



**Víctor García
de la Concha**

Instituto de Educación Secundaria

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Curso 2020 – 2021

- Aprobados aspectos pedagógicos en Claustro de 11 nov. 2020
- Evaluada positivamente en el Consejo Escolar de 10 de nov. 2020
- Aprobada por el Director con fecha de 12 nov. 2020

Villaviciosa, noviembre 2020

CONTENIDO

1. Principales conclusiones de la memoria del curso.	1
2. Objetivos prioritarios del centro para el presente curso.	1
3. Planificación de actuación de los órganos de gobierno y de coordinación docente.	4
3.1. Equipo Directivo	4
3.2. Consejo Escolar	5
3.3. Claustro de Profesores.....	6
3.4. Comisión de Coordinación Pedagógica.	6
3.5. Equipos Docentes	7
3.6. Departamentos Didácticos	8
4. Planes y Programas prescriptivos	8
4.1. Plan de Lectura, Escritura e Investigación. PLEI	8
4.2. Programa de actividades EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	9
4.3. Concreción del Plan de ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL	10
5. Programas institucionales y de innovación.	10
5.1. Integración de las TIC en la Educación	10
5.2. PROGRAMA BILINGÜE.....	12
5.3. PROYECTO de DIFUSIÓN	14
5.1. PROYECTO. La educación durante la pandemia.....	15
6. PLAN DE DIGITALIZACIÓN	17
6.1. Introducción.	17
6.2. Análisis de la situación del centro.	17
6.3. Objetivos.....	18
6.4. Actuaciones y secuencia temporal.....	18
6.5. Seguimiento del plan y de las medidas para la digitalización.	19
7. El programa de formación del profesorado	19
8. Proyecto de seguimiento y autoevaluación de la PGA.	20
9. Anexo 0: Plan de orientación educativa y profesional.	21
10. Anexo I: Plan de Contingencia	21
11. Anexo II: Modificaciones del Proyecto Educativo de Centro	21
12. Anexo III: Programaciones docentes.	21

1. Principales conclusiones de la memoria del curso.

La memoria del curso pasado se centró en la valoración del plan de trabajo desarrollado durante el tercer trimestre cuando tuvo lugar el periodo de confinamiento. Se recogen a continuación las conclusiones más importantes que serán tenidas en cuenta para la elaboración de la presente programación.

- Necesidad de formar al alumnado y al profesorado en la utilización de aulas virtuales (Teams o Educastur Campus) como elemento fundamental de comunicación y seguimiento de tareas del alumnado en situación de no presencialidad. Abandono de la página web del centro como elemento centralizador de información académica.
- Existencia de margen de mejora en la comunicación con las familias en los periodos sin actividad lectiva presencial especialmente en aquellos casos de mayor vulnerabilidad.
- Valoración positiva de las medidas sobre coordinación docente que se pusieron en marcha durante el tercer trimestre relacionadas con las reuniones online de los órganos de coordinación y con los sistemas de intercambio de información en el entorno Office 365.
- Necesidad de adaptación de las programaciones docentes para recoger las circunstancias derivadas de la nueva situación impuesta por la pandemia COVID 19.

2. Objetivos prioritarios del centro para el presente curso.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

En el primer apartado de la circular de inicio de curso 2020-2021 se recogen los siguientes objetivos institucionales de la educación asturiana:

- *Seguir avanzando en un modelo educativo que garantice la equidad, la igualdad y la inclusión a través de los planes, programas y proyectos regulados por la Consejería de Educación y/o diseñados por los centros.*
- *Mantener la línea de mejora de la calidad educativa, incrementando las tasas de promoción y titulación de las diferentes enseñanzas y etapas educativas y consolidando la adquisición de competencias que permitan el logro de los establecidos para la propia Comunidad Autónoma.*
- *Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas y en los diferentes ámbitos del conocimiento.*
- *Promocionar la lengua asturiana y su uso en el sistema educativo, garantizando su enseñanza en todos los niveles y grados.*
- *Potenciar el desarrollo de proyectos de Formación Profesional Dual que permitan una mayor inserción del alumnado en el mundo laboral.*
- *Promover en los centros, con la participación de toda la comunidad educativa, un clima de convivencia positivo, fomentando la igualdad entre sexos, el respeto a las diferencias entre iguales y la prevención de la violencia de género y del acoso escolar.*
- *Potenciar la formación permanente y el apoyo a la acción docente del profesorado asociada a los objetivos del centro, con especial atención a los procesos de digitalización.*
- *Fomentar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y del profesorado y el desarrollo de las tecnologías digitales en los centros docentes como soporte en los que se apoyan los procesos de enseñanza y aprendizaje.*
- *Promover la coeducación que garantice el camino hacia el desarrollo integral de nuestros alumnos y nuestras alumnas, acompañándoles en su camino hacia la edad adulta, ayudándoles a construirse como personas autónomas y libres para que puedan desarrollar toda su potencialidad, en el marco del compromiso de toda la comunidad educativa con el objetivo 4. 5. de la Agenda 2030 Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.*
- *Propiciar hábitos de salud y bienestar entre todos los miembros de la comunidad educativa.*
- *Velar por el desarrollo normalizado de los procesos de enseñanza, cualesquiera que sean los contextos en los que se han de llevar a cabo, con especial atención a los grupos vulnerables y a las etapas*

educativas inferiores, conscientes de la importancia de contribuir a la conciliación de la vida familiar y laboral.

- *Promover la participación de los centros en los programas institucionales de orientación y refuerzo, para garantizar la continuidad y el avance educativo del alumnado, y reforzar el funcionamiento de los centros educativos en todos sus ámbitos, con la intención de mitigar el impacto de un posible confinamiento y la suspensión de la actividad lectiva presencial.*

OBJETIVOS DE CENTRO

La definición de los objetivos prioritarios de Centro para el curso 2020-2021 no puede ser ajena a la situación en el momento actual y a los nuevos retos del sistema educativo, dadas las circunstancias derivadas de la crisis sanitaria originada por el brote epidémico de la COVID-19.

Por Resolución de 30 de julio de 2020, de la Consejería de Educación, modificada por Resolución de 17 de septiembre de 2020, se dispuso la reanudación presencial de las clases en el curso escolar 2020-2021 y se aprobaron las instrucciones de organización para el inicio de curso, que serán de aplicación hasta el fin de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, concretando las siguientes líneas de actuación:

- *Priorizar la enseñanza presencial frente a la telemática, la del alumnado más joven en relación con el de más edad y especialmente la del alumnado más vulnerable.*
- *Impulsar la capacitación en competencia digital del alumnado y profesorado, así como del personal no docente.*
- *Promover el desarrollo tecnológico del centro*
- *Promover el acceso digital de todo el alumnado.*
- *Fomentar el aprendizaje participativo.*
- *Asegurar rutinas de higiene y prevención para minimizar riesgos.*
- *Promover e intensificar la coordinación con las familias.*

Partiendo de las principales conclusiones de la memoria del curso anterior y tomando en consideración los criterios señalados en la citada Resolución de 30 de julio de 2020, modificada por Resolución de 17 de septiembre de 2020, se definen los siguientes objetivos prioritarios para el curso 2020-2021 que pretenden contribuir a la consecución de los objetivos institucionales propuestos por la Consejería de Educación en la circular de inicio de curso de 10 septiembre de 2020.

- *Asegurar rutinas de higiene y prevención para minimizar los riesgos de contagio ante la situación provocada por la COVID-19.*
- *Promover el desarrollo tecnológico del centro impulsando la competencia digital de todo el personal del centro, así como asegurar el acceso tecnológico de todo el alumnado..*
- *Modificar las programaciones de los departamentos para introducir metodologías didácticas así como instrumentos y procedimientos de evaluación dirigidos a los diferentes escenarios que se puedan dar en el desarrollo de la pandemia. Revisar específicamente la aplicación de la evaluación continua en todo el proceso de aprendizaje.*
- *Promover e intensificar la coordinación con las familias asegurando el seguimiento pormenorizado del alumnado que presente alguna situación de vulnerabilidad (psicológica, social o digital).*

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Para la consecución de los objetivos citados se establecen las siguientes líneas de actuación indicando los responsables, la temporalización, así como los indicadores de logro y su seguimiento y evaluación.

Actuación	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro. Responsables de evaluación
Elaboración, implantación y difusión de un Plan de Contingencia de acuerdo a las instrucciones recogidas en el Plan de actuación para la elaboración de planes de contingencia en los centros educativos del Principado de Asturias.	Dirección	Inicio de curso	Publicación del Plan de Contingencia. <i>Dirección.</i>
Seguimiento del Plan de contingencia	Equipo COVID nombrado en el Plan de contingencia	Todo el curso	Aportaciones de los miembros y reuniones realizadas. <i>Responsables COVID</i>
Elaboración, implantación y difusión de un Plan de digitalización de acuerdo a las instrucciones recogidas en la Circular de inicio de curso de 10 de septiembre	Equipo directivo / Coordinador TIC	Antes del 15 de septiembre	Inclusión en la PGA del Plan de digitalización con sus propios objetivos y líneas de actuación <i>Equipo directivo.</i>
Creación de criterios comunes para la modificación de las programaciones didácticas incluyendo las recomendaciones del Anexo II de la circular de inicio de curso así como otros aspectos del centro..	CCP	Inicio de curso	Actas de las sesiones de la CCP <i>Persona responsable de la secretaría de la CCP</i>
Revisión de las programaciones didácticas según los criterios de la CCP	Jefes/as de Dpto.	Antes del 30 de octubre.	Inclusión en la PGA de las programaciones elaboradas. <i>Comisión de Coordinación Pedagógica</i>
Elaboración centralizada de un registro del alumnado en situación de vulnerabilidad por causas psicológicas, sociales o de brecha digital.	Dpto. Orientación en coordinación con los tutores/as.	Inicio de curso	Registro en el programa GeA. <i>Jefatura de Estudios</i>
Seguimiento del alumnado en situación de vulnerabilidad reforzando el contacto con las familias y con los propios alumnos y alumnas.	Dpto. de Orientación / Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad	Todo el curso	Registro de las entrevistas con las familias en el programa GeA. <i>Dpto. de Orientación</i>
Establecer, además de las medidas habituales de comunicación con familias la utilización de los mensajes a móvil por parte de los tutores.	Jefatura Tutores/as	Todo el curso	Registro del envío de SMS en la aplicación. <i>Jefatura de Estudios</i>

3. Planificación de actuación de los órganos de gobierno y de coordinación docente.

3.1. Equipo Directivo

El Equipo Directivo para este curso está formado por las siguientes personas:

Director: Modesto Álvarez Lordén.

Jefe de Estudios: Alberto Toranzo Gómez.

Jefa de Estudios Adjunta: Idoia Marcos Yesa

Secretaria: Natividad Fernández Iglesias

Los miembros del Equipo Directivo mantienen reunión semanal los lunes a 3ª hora (de 09:40 a 10:55)

Se recoge a continuación los aspectos más importantes del plan de actuación del Equipo Directivo para el curso 2020-2021.

PRIMER TRIMESTRE

- Escolarización del alumnado.
- Gestión de Plantilla docente y no docente. Asignación de cargos.
- Puesta en marcha de las actividades lectivas. Elaboración de horarios y grupos.
- Elaboración del Plan de Contingencia y aplicación del mismo
- Gestión del Servicio de Transporte.
- Gestión del programa de préstamo y ayuda de libros y otras becas.
- Elaboración de la Programación General Anual.
- Convocatoria y coordinación del plan de actuación del Claustro, Consejo Escolar y de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Constitución de la Junta de Delegados/as.
- Gestión del proceso de elecciones al Consejo Escolar por renovación parcial del sector familias.
- Gestión de las reuniones de coordinación con los centros adscritos.
- Gestión de la Primera Evaluación y reuniones de Equipos Docentes.
- Celebración del simulacro de evacuación.
- Análisis del estado de la cuenta de gestión.
- Análisis de las necesidades materiales y logísticas para el curso 2020-2021.
- Evaluación del desempeño del trabajo del Personal de Administración y Servicios.
- Liquidación económica del año 2019.
- Gestión de la entrega de agendas gratuitas al alumnado de primero y segundo de ESO.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Elaboración del cierre de cuenta de gestión del año 2020.
- Elaboración del proyecto de presupuesto para el año 2021 recogiendo las aportaciones del Consejo Escolar, Claustro y Junta de Delegados.
- Gestión de contratos anuales de mantenimiento.
- Análisis de resultados académicos de la primera evaluación y autoevaluación de la PGA
- Análisis de la evolución de la convivencia y disciplina.

- Gestión de la Segunda Evaluación y reuniones de Equipos Docentes.
- Proceso de admisión libre.

TERCER TRIMESTRE

- Planificación de necesidades de plantilla para el curso 2021-2022.
- Análisis de resultados académicos de la segunda evaluación y autoevaluación de la PGA.
- Gestión de las jornadas de puertas abiertas para el alumnado y las familias de los centros adscritos.
- Gestión de la ceremonia de graduación del alumnado de segundo de Bachillerato.
- Gestión de la jornada de recepción del alumnado de los centros adscritos.
- Reunión con las familias de próxima incorporación.
- Elaboración del calendario de fin de curso.
- Gestión de la matrícula en EBAU del alumnado del centro.
- Gestión de la evaluación final ordinaria.
- Proceso de pre-matrícula.
- Planificación de la evaluación final extraordinaria y resto de actuaciones de septiembre.
- Gestión de admisión y matrícula de alumnado para el curso 2021-2022.
- Coordinación y elaboración de la memoria de fin de curso.

JULIO

- Nombramientos de jefaturas y cargos directivos. Fase II.
- Gestión del banco de libros con la colaboración del AMPA del centro.
- Matriculación del alumnado ya promocionado en la evaluación ordinaria.
- Elaboración provisional de los agrupamientos de alumnos/as.
- Elaboración provisional de la configuración de horarios del alumnado y del profesorado.
- Coordinación de las obras de mejora y mantenimiento en el centro.

3.2. Consejo Escolar

En este curso es necesario llevar a cabo el proceso de elecciones al Consejo Escolar por renovación parcial al ser necesaria la elección de un nuevo miembro del sector familias.

Se detallan a continuación las fechas aproximadas y los aspectos principales del orden del día de las reuniones del Consejo Escolar y de las comisiones correspondientes.

Tabla 3.1 Calendario de sesiones ordinarias del Consejo Escolar 2020-2021

Sesión	Calendario	Puntos principales del orden del día
1	Primera quincena noviembre	- Informar y evaluar la Programación General Anual. - Creación de comisiones
3	Enero	- Informar de la Cuenta de Gestión del ejercicio 2020. - Analizar el funcionamiento general del Instituto y el rendimiento escolar en la 1ª evaluación. - Propuestas para la elaboración del presupuesto 2021.
4	Abril	- Analizar el funcionamiento general del centro y los resultados académicos. - Informar sobre el proyecto de presupuesto para el año 2020. - Proceso de escolarización para el curso siguiente.

5	Junio	- Informar la Memoria Anual sobre las actividades y situación general del Centro. - Informe de autoevaluación y propuestas de mejora.
---	-------	--

3.3. Claustro de Profesores

Las reuniones del Claustro de Profesores se concretarán en cada convocatoria pudiendo coincidir en horario de mañana si no hay actividad lectiva o en horario de tarde o a séptima hora, en el caso de que se estén desarrollando actividades lectivas en el centro.

Tabla 3.2 Calendario de sesiones ordinarias del CLAUSTRO DE PROFESORES. 2020-2021

Sesión	Calendario	Puntos principales del orden del día
1	Septiembre	- Informe del Director. - Criterios de elaboración de horarios. - Asignación de grupos a profesorado para la confección de horarios.
Sesión extraordinaria	Septiembre	Organización general del curso 2020-2021. Plan de contingencia
2	Noviembre	- Informe y aprobación de los aspectos pedagógicos de la Programación General Anual. - Aprobación de las modificaciones de las concreciones curriculares - Información sobre financiación de los itinerarios de 3º ESO y de PMAR.
3	Enero	- Valoración de los resultados académicos de la primera evaluación. - Supervisión de la Programación General Anual. - Evaluación de la cuenta de gestión del año 2020
4	Marzo	- Evaluación y aprobación de la concreción curricular y programaciones didácticas. - Supervisión de la Programación General Anual. - Evaluación del Presupuesto.
5	Junio	- Informe de la Memoria de Fin de Curso. - Autoevaluación y propuestas de mejora.

3.4. Comisión de Coordinación Pedagógica.

Las reuniones de la CCP tendrán lugar los lunes a cuarta hora (de 10:55 a 11:40). Se reunirá al menos una vez al mes.

Para el curso 2020-2021 se plantea el siguiente plan de actuación:

PRIMER TRIMESTRE

- Calendario de reuniones de equipos docentes y sesiones de evaluación.
- Propuestas para la Programación General Anual. Objetivos prioritarios de centro.
- Actualización del Proyecto Educativo de Centro.
- Propuestas de modificación de las concreciones curriculares derivadas del Plan de Mejora resultante del proceso de supervisión de Inspección Educativa del curso pasado.
- Revisión y actualización de las programaciones docentes antes del 30 de octubre
- Plan de actividades complementarias y extraescolares.
- Análisis detallado de las medidas de atención a la diversidad.
- Propuesta para el desarrollo del PLEI
- Coordinación con los centros de Primaria adscritos.

- Coordinación del seguimiento del alumnado con materias pendientes.
- Seguimiento de la Programación General Anual.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Análisis de los resultados académicos de la Primera Evaluación. Propuestas de mejora.
- Propuesta de nuevas materias optativas previstas en el desarrollo curricular LOMCE.
- Análisis de la evolución de las medidas de atención a la diversidad.
- Coincidiendo con la publicación anual de resultados de la educación asturiana por parte de la Consejería de Educación, se realizará el análisis de los resultados del curso 2018-2019 en comparación con los datos Asturianos.
- Seguimiento de la Programación General Anual.

TERCER TRIMESTRE

- Análisis de los resultados académicos de la Segunda Evaluación.
- Actualización del listado de libros de texto para el próximo curso académico.
- Elaboración del calendario de fin de curso y de septiembre.
- Autoevaluación y Propuestas de mejora para el curso siguiente.

3.5. Equipos Docentes

Los Equipos Docentes, compuestos por el conjunto de profesores y profesoras que imparten docencia en un mismo grupo, se reunirán en las evaluaciones y en las reuniones de equipo docente (RED) según el horario y el medio fijado por Jefatura de Estudios.

El orden del día estará pautado por la jefatura de estudios y las reuniones serán presididas por los tutores/as, que levantarán acta de los acuerdos tomados en las mismas.

A continuación se detalla la planificación prevista para el curso 2020-2021 de reuniones de equipos docentes y sesiones de evaluación.

Tabla 3.3 Calendario de sesiones de RED y de Evaluaciones. ESO y Primero de Bachillerato.2020-2021

Sesión	Calendario
1ª RED	27, 28, 29 de octubre 2020
2ª RED	2º Bach. 3 feb. 2021 ESO y 1º Bach.:9, 10 y 11 de febrero
3ª RED	2º Bach. 20 abr. ESO y 1º Bach. 11, 12 y 13 de mayo

Tabla 3.4 Calendario de sesiones de Evaluaciones de ESO y 1º BACHILLERATO 2020-2021

Sesión	Calendario
1ª Evaluación	21,22 de dic. Boletines: 23 dic.
2ª Evaluación	23,24 y 25 mar. Boletines: 26 mar.
Evaluación Final ORDINARIA	22, 23 y 24 jun. Boletines: 30 jun.

Tabla 3.5 Calendario de sesiones de Evaluaciones de 2º BACHILLERATO 2020-2021

Sesión	Calendario
1ª Evaluación 2º Bachillerato	17 dic. 2020 Entrega de boletines: 18 dic.

2ª Evaluación. 2º Bachillerato	3 mar. Boletines: 5 mar.
Evaluación Ordinaria.	Pendiente de instrucciones de la
Evaluación Extraordinaria	Consejería de Educación.

3.6. Departamentos Didácticos

Los departamentos docentes son los órganos encargados de organizar y desarrollar las enseñanzas propias de las materias que tengan asignadas así como de las actividades que se les encomienden, dentro del ámbito de sus competencias.

El plan de actuaciones general para todos los departamentos contempla los siguientes aspectos:

- Revisión de las programaciones didácticas para adaptarlas a los criterios dictados en el seno de la CCP para abordar la situación de crisis por la COVID 19.
- Elaborar los documentos necesarios para informar a los alumnos de los aspectos más importantes de las Programaciones incluyendo la publicación en la página web y tableros de anuncios de los aspectos más importante de acuerdo al Decreto 249/2007 de 26 de septiembre, modificado por el Decreto 7/2019 de 10 de febrero.
- Elaboración de las programaciones didácticas con fecha límite el 30 de octubre.
- Elaborar e informar al alumnado afectado y a sus familias de los programas de refuerzo y evaluación de las materias pendientes.
- Elaborar e informar al alumnado afectado y a sus familias de los programas personalizados de aquellos que no promocionaron de curso.
- Llevar a cabo las actuaciones correspondientes al PLEI decididas en el seno de la CCP
- Establecer las medidas educativas complementarias para la atención de los alumnos con dificultades de aprendizaje.
- Elaborar el plan anual de actividades complementarias y extraescolares del Departamento antes del 30 de octubre.
- Realizar, mensualmente, el seguimiento de la programación de su Departamento, revisándola cuando proceda.
- Al menos trimestralmente, revisar la adecuación de las medidas de atención a la diversidad.
- Analizar, al menos trimestralmente, los resultados de la evaluación del alumnado para la adopción de medidas de corrección y mejora.
- Elaborar un plan de mejora para el curso siguiente.

4. Planes y Programas prescriptivos

4.1. Plan de Lectura, Escritura e Investigación. PLEI

Según se establece en el artículo 3.5 del Decreto 43/2015 de 10 de junio se fomentará el hábito y el gusto por la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias no inferior a una hora semanal en cada grupo, que se articulará a través del plan de lectura, escritura e investigación del centro docente.

De acuerdo al punto 8 de la Concreción Curricular del Centro, en el tiempo destinado al PLEI, todos los departamentos didácticos deberán trabajar anualmente el mismo tema, que este curso está relacionado con la situación que se está viviendo: *La pandemia COVID-19. Medidas de seguridad y prevención para evitar los contagios en el entorno escolar.*

Con la propuesta de un tema único se pretende propiciar la participación de todas las áreas curriculares y crear un clima de trabajo común, de manera que todas las actuaciones efectuadas en las distintas materias formen parte de una línea de actuación global.

Considerando el PLEI como elemento dinamizador de la lectura, la escritura y la investigación, los distintos departamentos didácticos podrán presentar y exponer en la biblioteca o en los espacios del centro disponibles al efecto las muestras de sus diferentes trabajos según el tema planteado.

4.2. Programa de actividades EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

La jefatura del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares (Dpto. de Extraescolares en adelante) está, en el presente curso académico, a cargo de *Joaquín Vázquez Fernández*, profesor del Departamento de Geografía e Historia.

Durante el presente curso escolar y las Actividades Complementarias y Extraescolares que se desarrollen en el centro se regularán por la Resolución de 30 de julio modificada el 17 de septiembre de 2020, de la Consejería de Educación por la que se aprueban las instrucciones de organización para el inicio del curso, y que serán de aplicación hasta el fin de la crisis sanitaria ocasionada por la CoVid-19.

La mencionada resolución recoge los siguientes aspectos referidos a estas actividades:

La planificación y organización de actividades complementarias en los centros educativos se evitará, en la medida de lo posible, en tanto en cuanto no se produzca una evolución favorable de la pandemia.

Se exceptuarán de esta medida aquellas actividades complementarias que no suponga interacción física entre la persona ajena al centro y el alumnado y se respete la distancia de seguridad del interlocutor o interlocutora con el grupo estable.

Se evitarán actividades colectivas que supongan aglomeraciones dentro del recinto escolar.

*Las actividades extraescolares se desarrollarán conforme al Protocolo de medidas de prevención e higiene que se incorpora como **anexo III**. La declaración de pertinencia que refiere el citado protocolo requerirá la supervisión previa del servicio de inspección educativa de acuerdo con los criterios establecidos por la Consejería de salud.*

Objetivos.

Se detallan a continuación los objetivos propuestos por el Dpto. de Extraescolares para el presente curso:

- Mantener el calendario online de las actividades extraescolares.

Se mantiene su emplazamiento en la web del centro, dentro de la sección Extraescolares, permitiendo así un acceso fácil y rápido para el profesorado y las familias como fuente de información.

- Mantener el intercambio de información con los departamentos.

La información con los departamentos se seguirá manteniendo vía correo electrónico y a través de Teams.

Desde este Departamento se trabajará en la consecución de los siguientes **objetivos de centro**:

- Asegurar rutinas de higiene y prevención para minimizar los riesgos de contagio ante la situación provocada por la COVID-19.
- Promover el desarrollo tecnológico del centro impulsando la competencia digital de todo el personal del centro, así como asegurar el acceso tecnológico de todo el alumnado.

Normas y criterios de realización.

La organización y funcionamiento de las actividades extraescolares y complementarias se seguirá conforme a lo recogido en el capítulo 8 del Reglamento de Régimen Interior del centro y de la Resolución del 17 de septiembre de la Consejería de Educación.

Los responsables de cada actividad organizarán adecuadamente su ejecución, en estrecha colaboración con el Dpto. de Extraescolares. El responsable publicará en un plazo anterior mínimo de 4 días en el tablón de anuncios de la sala de profesores la actividad con la fecha de realización y el listado

de alumnado participante. Tras la ejecución de la actividad, el responsable enviará una memoria al Dpto. de Extraescolares, con información detallada sobre ella.

Relación de ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES previstas para el curso 2020-2021.

ACTIVIDAD	TIPO	Departamento	CURSOS	TRIMESTRE
Visita virtual a COGERSA	Complementaria dentro del centro	FÍSICA Y QUÍMICA	2º y 4º ESO	SEGUNDO TRIMESTRE
Visita virtual al IPLA	Complementaria dentro del centro	FÍSICA Y QUÍMICA	4º ESO	PRIMER TRIMESTRE
Aspectos básicos de la técnica PCR	Complementaria dentro del centro	FÍSICA Y QUÍMICA	1º BACHILLERATO	PRIMER TRIMESTRE
Charla-coloquio "la ciencia en la pandemia" organizada por el CSIC.	Complementaria dentro del centro	FÍSICA Y QUÍMICA	1º BACHILLERATO	
Monólogos científicos de Big Van Ciencia	Complementaria dentro del centro	FÍSICA Y QUÍMICA	3º y 4º ESO	

Actividades no recogidas en la PGA

Si a lo largo del presente curso escolar bien por finalización de la situación de crisis sanitaria, con la consiguiente vuelta a un escenario de normalidad o bien porque un Departamento pretenda organizar una actividad que por su naturaleza no haya podido ser incluida en esta PGA, se deberá contar con la autorización por escrito de la Dirección del centro para llevarla a cabo.

4.3. Concreción del Plan de ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL

Según figura en el artículo 25 del Decreto 147/2014, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias, los centros educativos para el desarrollo de la orientación educativa y profesional elaborarán un plan de orientación educativa y profesional que se concretará en tres programas:

- Programa de Atención a la Diversidad
- Programa de Acción tutorial
- Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera

La concreción de este plan para el curso 2020-2021 se incluye en el Anexo 0 de esta programación.

5. Programas institucionales y de innovación.

5.1. Integración de las TIC en la Educación

Este programa tiene como principal objetivo fomentar el uso cotidiano de las tecnologías digitales de forma transversal y transparente, promoviendo la participación del profesorado y alumnado en actividades educativas y de formación en las que se potencie el trabajo con estos medios.

5.1.1. Recursos que existen en el Centro.

Como principal novedad en relación con los recursos del centro, este curso se inicia con la colocación de seis nuevos ordenadores en diversas aulas, que junto a los trece adquiridos el pasado curso, cinco portátiles más que se tenían y cuatro miniportátiles de escuela 2.0 que todavía están en uso, han servido para poder equipar todos los espacios donde se impartirá clase. Además, han sido instalados donde más se precisaban ocho equipos de sonido y cuatro proyectores.

De esta manera, para este curso se cuenta con el siguiente equipamiento:

- 3 aulas de ordenadores para el alumnado con cañón proyector y 15 equipos
- 26 aulas con portátil, cañón y altavoces.
- 2 aulas con cañón.
- 1 aula con portátil y Smart TV.
- 6 aulas sin equipamiento, donde este curso no habrá clases debido a la redistribución de espacios que se ha realizado al pasar de aulas-materia a aulas-grupo.
- Salón de actos con cañón proyector, cuatro altavoces y mesa de mezclas de audio y luces.
- Dotaciones comunes: dos PC y una impresora multifunción en la sala de profesores, un ordenador en cada una de las dos salas de guardia, dos ordenadores y sendas impresoras multifunción en las conserjerías, un ordenador con impresora en la Biblioteca y ordenadores en cada uno de los departamentos.
- Un ordenador e impresora en Dirección, dos ordenadores y una impresora en Jefatura y un ordenador, una impresora y un escáner en Secretaría.

Se está a la espera de una dotación de portátiles, miniPC y pantallas táctiles de la Consejería.

5.1.2. Metodología.

El uso del ordenador en la práctica docente tiene dos vertientes importantes:

- *Aulas de informática.* El profesorado que acude con sus alumnos/as a un aula de ordenadores pretende que los mismos trabajen los contenidos que les plantee de forma autónoma y bajo su supervisión. Esto, sin duda, supone una herramienta más a disposición de la Comunidad Educativa. Sin embargo, el acceso a las aulas durante este curso se limitará a aquellas materias que tengan contenidos curriculares propios de informática.
- *Ordenador e internet en el aula.* Existen determinados contenidos cuya explicación resulta a veces muy difícil de plasmar en un encerado (dibujos tridimensionales, variaciones de funciones, meiosis celular, funcionamiento del corazón, estructuras moleculares, funcionamiento de máquinas,...). Para el profesorado actualmente es muy fácil hacerse con estos recursos en formato digital e integrarlo en sus apuntes o unidades didácticas. Es, en estos casos, cuando la exposición con cañón proyector resulta francamente clarificadora para el alumnado, que tiene así una visión mucho más cercana a la realidad.

Ambos aspectos están cubiertos en nuestro centro.

Además, a causa de la pandemia en que nos encontramos, algunos profesores están integrando el uso de los propios smartphones del alumnado como herramienta adicional para hacer frente a las necesidades que se plantean en el proceso de enseñanza aprendizaje.

En conjunto, esto se traduce en que en el IES Víctor García de la Concha todos los alumnos y alumnas ven cómo se utilizan estas herramientas en clase, pues prácticamente todos los departamentos, en mayor o menor medida, las tienen integradas en el currículo.

5.1.3. Objetivos generales del programa para el curso 2020-2021.

De forma concreta, las actuaciones que se planea desarrollar durante el curso son las siguientes:

- Colaborar con las distintas instancias educativas para la implantación, distribución y adecuado funcionamiento de los equipamientos. En particular, se pretende completar el número de aulas con portátil, cañón proyector y altavoces, así como renovar estos equipos donde se considere necesario.

- Mantener y mejorar las redes: se completará la configuración de todos los equipos del centro para que mantengan su operatividad a través de la red *Escuelas conectadas*.
- Mantener operativos y actualizados los medios y recursos de las TIC: cableados, mejoras, aprovechamiento de piezas y estudio de presupuestos.
- Dinamizar el uso de los portátiles en todas las aulas.
- Resolver las incidencias que se generen en torno a la utilización del equipamiento haciendo uso de la aplicación on-line disponible en el centro con este fin.
- Mantener y entregar al alumnado sus credenciales oficiales para el acceso a la conexión wi-fi y a la cuenta *office 365*, así como al resto de recursos de educastur.
- Adquirir tablets para su uso en clase por parte del alumnado.

5.1.4. Contribución a los objetivos generales de centro.

Se contribuirá dentro del programa con la consecución de los objetivos generales de centro relacionados con la mejora de la organización y funcionamiento. Concretamente con los siguientes puntos:

- Impulsar la capacitación en competencia digital del alumnado y profesorado, así como del personal no docente.
- Promover el desarrollo tecnológico del centro.
- Promover el acceso digital de todo el alumnado.

5.1.5. Integración de las TIC en el currículo del Centro.

Todas estos recursos materiales no tienen sentido en un centro educativo si no son utilizados en la acción docente. Poco a poco, la mayoría de los profesores los han incluido, en mayor o menor grado, en sus programaciones didácticas y en su labor cotidiana en el aula.

Algunos departamentos han elaborado materiales propios, otros utilizan recursos de internet y hay un sentimiento generalizado de que debemos preparar a nuestros alumnos para el mundo que les ha tocado vivir y utilizar los medios técnicos que la Sociedad de la Información pone a su alcance.

5.1.6. Participantes en el proyecto

Tabla 5.1 Profesorado participante en el proyecto de Integración de las TIC en la Educación. Curso 2020-2021

Profesor/a	Departamento	Ámbito
ÁLVAREZ VIANA, LOIS ANTÓN	Tecnología	Equipamiento y redes

5.2. PROGRAMA BILINGÜE.

El programa Bilingüe continúa impartándose en todos los cursos de ESO, en las materias de Plástica, Tecnología y Geografía e Historia.

En el curso 2020-2021 el programa estará coordinado por Noemí Arias Jiménez. Participan en el programa 119 alumnos/as en toda la ESO según la distribución que se indica a continuación:

Tabla 5.2 Alumnado participante en el programa BILINGÜE. Curso 2020-2021

CURSO	Materia	Profesor/a	Nº Alumnos/as
1º de ESO	Ed. Plástica	MIRANDA ÁLVAREZ, MARÍA ELENA	39
2º de ESO	Tecnología	TORANZO GÓMEZ, ALBERTO	27
3º de ESO	Ed.Plástica Tecnología	MIRANDA ÁLVAREZ, MARÍA ELENA GARCÍA VILLA, CRISTINA ISABEL	35

4º de ESO	Geografía e Historia	MOLINA CABANAS, AROA	18
Total			119

Además de la coordinadora del programa, los profesores de la especialidad de Inglés que participan en el programa son: Marcos Yesa, Idoia; Verdú López, Juana y Rodríguez Infiesta, Isabel.

Objetivos del programa

Los objetivos que nos planteamos alcanzar con el programa son:

- Convertir la lengua inglesa en herramienta de trabajo para comunicar contenidos de áreas no lingüísticas, mejorando de esta forma las competencias comunicativas del alumno.
- Conseguir que el alumnado afronte el aprendizaje de la lengua extranjera no solo como una materia dentro del currículo, sino como una segunda lengua con la que poder transmitir conocimientos, sentimientos y pensamientos.
- Desarrollar actitudes positivas, de respeto y tolerancia hacia otras culturas y formas de vida.
- Formar alumnos con una mente abierta y espíritu de trabajo.
- Abrir nuevas posibilidades académicas y profesionales a los alumnos, pudiendo realizar estudios posteriores en el extranjero o acceder al mundo laboral.
- Implicar al mayor número de departamentos didácticos que sea posible, desarrollando un trabajo indisciplinar con un nexo común: la enseñanza de una lengua extranjera.
- Fomentar el contacto con estudiantes extranjeros, el grupo de profesores que imparten materias bilingües tratarán de llevar a cabo algún tipo de actividad en la que se pueda colaborar con otros estudiantes europeos a través, por ejemplo, de proyectos e-Twinning.

Aspectos ORGANIZATIVOS.

En las clases de Inglés, además del desarrollo curricular del curso correspondiente, se tratará de desarrollar tareas que puedan reforzar aspectos que se estén tratando en ese momento en las materias no lingüísticas impartidas en inglés, realizando actividades que resulten motivadoras y atractivas, tales como: role-plays, grabaciones en vídeo dentro y fuera del aula, entrevistas, pequeñas representaciones teatrales, exposiciones orales, etc. Se incidirá en una correcta coordinación entre la asignatura de inglés y el resto de materias que participen en el Programa.

Agrupamientos. Al igual que el curso pasado, se realizará una coordinación con el profesorado del colegio "El Maliayo" adscrito a nuestro centro, para conocer mejor el perfil de los estudiantes candidatos, a fin de poder realizar una eficiente tarea de orientación. También se orientará a las familias del alumnado admitido en el centro acerca del Programa tanto para recomendar el abandono como la inclusión en el programa.

Durante este curso el Centro contará a partir de enero, si la situación sanitaria lo permite, con la presencia de una Auxiliar de Conversación americana participante del Programa Fulbright, compartido con el colegio CP "Maliayo", que centrará su actuación en la mejora de la comprensión y expresión oral de nuestro alumnado.

Coordinación. Durante el presente curso el profesorado de bilingüe se reunirá los martes de 11:40 a 12:25 horas. Se facilitará la incorporación de aquellos profesores y profesoras nuevos en el Programa, ayudando y orientando su labor. Se elaborarán materiales curriculares específicos de la materia de Inglés y se apoyará al profesorado de las áreas no lingüísticas en la adaptación de los suyos.

Actividades complementarias y extraescolares de apoyo al Programa

Seguimos entendiendo las actividades extraescolares y complementarias como una parte indispensable para el correcto desarrollo del Programa, ya que se prevé una metodología eminentemente práctica, aunque este curso las actividades programadas se van a ver limitadas por la alerta sanitaria en la que estamos actualmente.

Estamos especialmente satisfechos del buen resultado durante el pasado curso de la estrecha colaboración de los profesores participantes en el programa de los departamentos de Plástica, Tecnología, Geografía e Historia e Inglés. Por ello, para este curso planteamos continuar aplicando esta metodología junto con el nuevo profesorado de Geografía e Historia.

Lamentablemente, debido a la alerta sanitaria actual, este curso va a resultar complicado, al menos de momento, que el alumnado bilingüe cursando 1º, 2º, 3º y 4º de ESO, pueda reforzar su convivencia e implicación en el programa, como es habitual durante otros cursos, a través de celebraciones como un solo grupo.

Se tratará de suplir esto a nivel de aula, organizando actividades que se lleven a cabo con los grupos de manera individual, aunque se difundirán al resto de la Comunidad Educativa a través de las redes sociales del centro. (Actividades relacionadas con la celebración de Halloween, Thanksgiving, Christmas, St. Valentine's and St. Patrick's Day, Easter, etc)

Además de esto se organizarán proyectos/concursos comunes entre varias materias, en los que se implique a todos los alumnos de bilingüe, como por ejemplo:

- Concurso de Mascarillas customizadas con la temática de Halloween.
- Concurso de postales/anuncios de Navidad.

Si las clases se mantienen de manera presencial, se llevarán a cabo en grupos pequeños y, si es posible al aire libre, algunas de las actividades que han tenido buena acogida entre el alumnado como:

- Escape Room / Break Out.
- Búsqueda de Huevos de Pascua.

En caso de que la alerta sanitaria llegue a su fin y se vuelva a una actividad normal, se retomará actividades centradas en fomentar situaciones reales de inmersión lingüística. Algunas de ellas podrían ser:

- Visita en inglés al museo Evaristo Valle.
- Estancia en el Week Camp en Garaña de Pría (Llanes).

5.3. PROYECTO de DIFUSIÓN

Este proyecto busca la correcta difusión de las actividades realizadas con el alumnado dentro y fuera de las aulas, además de ser un portal de información para toda la comunidad educativa. Tanto el alumnado como las familias pueden formar parte de la vida en el Centro o ser testigos de esta, lo que genera un sentimiento de orgullo y de pertenencia y supone una fuente de motivación al ver cómo las actividades de otros compañeros y compañeras, y las suyas propias, tienen su correspondiente repercusión. Asimismo, también supone un cauce centralizado de información para el profesorado del Centro.

Los medios habitualmente utilizados son la página web, las redes sociales (Instagram y Twitter) y la prensa convencional en papel o digital. La página web y las redes sociales serán gestionadas por sendos docentes que tratarán de trabajar de la manera más coordinada posible, aunque en determinadas ocasiones los contenidos publicados variarán, pues el *target* de las plataformas no es exactamente el mismo. Por otra parte, la difusión en prensa local se lleva a cabo de manera esporádica y en función de cómo se desarrolle el curso escolar.

Este proyecto nace con la intención de crear un equipo que tenga una visión global y que sirva de referente en cuanto a la difusión de información institucional y de actividades del alumnado. Asimismo, se pretende llegar a los alumnos y las alumnas a través de unos medios que ocupan gran parte de su tiempo y a los que, en general, otorgan una gran importancia.

5.3.1. Objetivos del proyecto

- Continuar con la mejora de la imagen externa del centro.
- Centralizar y coordinar la publicación en la web y las redes sociales.
- Crear un equipo interlocutor con los medios de prensa tradicionales.
- Potenciar la comunicación entre el Centro, el alumnado y las familias.
- Crear un canal de comunicación único con el profesorado para facilitar las comunicaciones.
- Contribuir a la difusión del Plan de Contingencia.

5.3.2. Contribución a los objetivos generales de Centro.

Con este proyecto se contribuye especialmente a la consecución del objetivo 2 señalado en esta PGA, relacionado con el impulso de la competencia digital dentro de la comunidad educativa. Además, también se contribuye a la difusión del Plan de Contingencia para minimizar los riesgos de contagio ante la COVID-19, recogida en el objetivo 1.

5.3.3. Planificación para el curso 2020-2021

Se acordará con la dirección del centro un plan de trabajo inicial y revisable donde se establezcan los protocolos a seguir para las publicaciones. Los docentes participantes se coordinarán principalmente mediante la plataforma Teams, que resultará también la vía principal de contacto con el resto del profesorado que esté interesado en publicar actividades con el alumnado, sin perjuicio de la posibilidad que cada profesor/a tiene de llevar a cabo las suyas propias. La coordinación con la dirección se llevará a cabo también mediante las plataformas Outlook o Teams; no obstante, si dicha coordinación requiriera la presencialidad, se reserva la última hora de los lunes (de 12:25 a 13:10) para estas reuniones.

Las publicaciones estarán marcadas por el devenir del curso escolar 2020-2021; sin embargo, dadas las circunstancias sanitarias, parte de esas publicaciones irán destinadas a la difusión de las medidas recogidas en el Plan de Contingencia, así como a la recolección de información sobre cómo están viviendo los estudiantes esta situación excepcional. De esta forma, la comunicación podrá ser bidireccional y podrá extenderse a otros campos no relacionados con el contexto sociosanitario.

5.3.4. Participantes en el proyecto.

Profesor/a	Departamento	Ámbito
FERNÁNDEZ CARRERA, SARA	Lengua Castellana y Literatura	Coordinación y RR. SS.
SERRANO MENÉNDEZ, JAVIER JESÚS	Lengua Castellana y Literatura	Página web

5.1. PROYECTO. La educación durante la pandemia

5.1.1. Descripción

El curso 2020/2021 se ha iniciado con la pandemia debido al coronavirus, y nadie sabe cómo va a seguir. Con este contexto, el alumnado de 4º de ESO está realizando un documental para contar cómo se está viviendo la educación durante la pandemia. Qué está sucediendo día a día y mes a mes en el IES Víctor García de la Concha y cómo se está adaptando, tanto profesorado como alumnado y el personal de administración y servicios. El documental, por tanto, pretende contar la realidad, lo que vaya sucediendo durante el curso, y como vivimos en un contexto cambiante, habrá que adaptarse a la situación de pandemia global.

Cada capítulo se difundirá por las redes sociales del centro y por su página web para que su contenido llegue al público objetivo y que el alumnado vea la repercusión de un trabajo de aula que toca varias competencias como la comunicación lingüística, el espíritu emprendedor y la competencia digital, aprender a aprender y conciencia en expresiones culturales, y, además, una gama alta de contenidos, como por ejemplo los relativos a la expresión oral y escrita.

El proyecto estará coordinado por el profesor José Alfonso Castellanos del departamento de Lengua Castellana y Literatura.

5.1.2. Contenidos

Los contenidos son transversales, ya que se necesita un conocimiento digital también. Tocando, de este modo, varias competencias clave.

Sobre los contenidos de lengua, la expresión oral y escrita y el conocimiento de la lengua se trabajan durante todo el documental ya que es el alumnado el que redacta el texto y el que lo locuta para editarlo en el documental.

5.1.3. Objetivos

El objetivo es la producción de un documental con la planificación y locución del alumnado. El guión lo impone principalmente la realidad de los hechos, aunque siempre mediados por el criterio editorial del alumnado de 4º de la ESO y del profesor encargado del proyecto.

El objetivo es crear un capítulo cada mes.

5.1.4. Planificación

La planificación es la siguiente: el profesor pide una redacción a cada alumno para tener lista el viernes, en ella van contando lo que ha sucedido esa semana en el centro. La locutan en el teléfono móvil y se la envían al profesor.

El profesor es el encargado de grabar las imágenes y las entrevistas durante la semana y editar con ellas cada uno de los capítulos mensuales.

La actividad está abierta a todo el centro de tal manera que cuando un profesor o profesora desee participar se convertirá en un 'corresponsal'. Es imposible que el alumnado o el profesor llegue a todo lo que sucede en el centro. Por eso, cuando algún contenido es reseñable, y está modificado por culpa de la pandemia, es decir, el año pasado hubiera sido diferente, es el profesorado quien tiene que grabar esas imágenes.

Por ejemplo, el concurso de mascarillas de Halloween (solo tiene sentido este año), ni el alumnado de 4º ESO, ni el profesor coordinador del proyecto podrán ir a grabar la entrega de premios. En ese caso se cuenta con la colaboración y predisposición del profesorado para que graben con el teléfono ese concurso y se lo pasen al profesor encargado.

(Indicaciones: la cámara tiene que estar en horizontal, con movimientos muy lentos o sin movimientos, y, al menos 20" por plano)

6. PLAN DE DIGITALIZACIÓN

6.1. Introducción.

La nueva situación surgida desde la aparición de la pandemia ha puesto de manifiesto la necesidad de abordar importantes cambios en la dinámica del centro en cuanto a los recursos digitales y el uso que se da a los mismos. Como gran novedad respecto a la situación de cursos anteriores, surge la obligación de plantearse estos cambios desde la perspectiva de una probable situación de educación a distancia por confinamiento.

6.2. Análisis de la situación del centro.

6.2.1. Instalación y equipamiento.

El centro está formado por varios edificios aislados con más de 7500m² construidos por lo que la instalación de red es de una complejidad considerable. No obstante, desde hace tres cursos se dispone de una conectividad de alta velocidad que asegura una conexión tanto por cable como wifi de funcionamiento óptimo.

Se cuenta con tres aulas de informática con 15 + 1 puestos cada una, que están mantenidas por una empresa externa cuyo funcionamiento es también muy adecuado. El sistema operativo es Windows en todos los casos y el software instalado, más allá de las herramientas básicas que aporta Office 365, está relacionado fundamentalmente con las materias del departamento de Tecnología.

Todos los departamentos didácticos disponen de equipamiento ofimático básico (ordenador + impresora / escáner). Además, en la Sala de Profesorado hay varios equipos informáticos de uso común.

Se dispone de tres fotocopiadoras / impresoras conectadas en red que se pueden acceder desde cualquier puesto de la red.

La mayoría de aulas disponen de instalación de proyector, altavoces y ordenador portátil.

6.2.2. Gestión y protocolos del centro

Además de las herramientas institucionales habituales como SAUCE, SIGECE, GICE, etc. en el centro se cuenta con otras aplicaciones de uso interno con las que todo el personal está habituado:

Gestión de alumnado (GeA). Aplicación interna que permite centralizar toda la información relacionada con el alumnado como entrevistas con familias, informes, conductas, medida correctoras, etc. Es accesible para los responsables de las tutorías, departamento de orientación y equipo directivo. Se viene usando desde hace varios cursos y se considera de gran utilidad.

Gestión de Incidencias (Gel). Aplicación que permite registrar las incidencias que se producen en el ámbito del mantenimiento del centro o de equipamiento. Permite asignar a cada sector las incidencias correspondientes y es accesible para todo el profesorado y personal de administración y servicios.

Reserva de espacios. Permite al profesorado realizar la reserva de aulas específicas (Salón de Actos, aulas de informática, etc) para un uso esporádico facilitando la gestión de estos espacios. Está accesible para todo el profesorado.

En un porcentaje significativo el profesorado utiliza en sus dispositivos personales aplicaciones específicas como *cuaderno del profesor/a*.

Dentro del uso que se da a las aplicaciones ofrecidas por Office 365, se viene haciendo uso habitual del correo electrónico y de OneDrive compartiendo espacios para el intercambio de ficheros en el seno de los departamentos didácticos de la CCP y a nivel de Claustro. Se utilizan los recursos de Forms para la recogida de información de diferentes sectores (alumnado, familias, profesorado, etc.)

Desde el periodo de confinamiento del curso pasado se ha convertido en habitual el uso de Teams para las reuniones por videoconferencia de todos los órganos de coordinación aunque convocadas para cada ocasión de manera específica.

6.2.3. Explotación pedagógica de los recursos.

Aunque la ocupación de las aulas de informática es muy elevada y la utilización del proyector en clase es habitual, el confinamiento precipitado que se vivió el curso pasado puso de manifiesto, salvo contadas excepciones, la falta de utilización de plataformas virtuales del tipo Teams o Campus Virtual con el alumnado.

A pesar del esfuerzo realizado por facilitar las credenciales a todo el alumnado, también se pudo comprobar que una buena parte del alumnado las desconocía o no sabía manejarlas adecuadamente para acceder a los recursos Educastur y Office 365 al comenzar el curso 2020-2021

6.3. Objetivos.

Se establecen los siguientes objetivos generales para el curso 2020 – 2021:

- Introducir en la actividad académica diaria el uso de aulas virtuales en Teams o Educastur Campus en todas las materias de todos los cursos, prestando especial atención al alumnado en situación desfavorable desde el punto de vista digital.
- Centralizar la coordinación de los equipos docentes a través de Equipos de Office Teams.
- Asegurar la conectividad de todo el alumnado y profesorado a las aplicaciones Office 365 y Educastur haciendo uso correcto de las credenciales Educastur y Office 365.
- Completar el equipamiento de todas las aulas utilizadas en el centro y asegurar el mantenimiento de los mismos.

6.4. Actuaciones y secuencia temporal.

Para la consecución de los objetivos citados se establecen las siguientes líneas de actuación indicando los responsables, la temporalización, así como los indicadores de logro y su seguimiento y evaluación.

Actuación	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro.
Creación de aulas virtuales en Teams o en Educastur Campus en todas las materias de todos los grupos.	Profesorado	28 de sep. 2020	Creación efectiva de las aulas virtuales en los entornos elegidos por cada profesor/a.
Asignación de tareas periódicas en las aulas creadas, aun en actividad presencial, con el fin de habituarse al uso de las misma en previsión de una situación de docencia íntegra online.	Profesorado	Todo el curso	Coordinación periódica en las reuniones de los departamentos.
Revisión de las programaciones docentes para incluir en los criterios de calificación las tareas realizadas por el alumnado en las aulas virtuales.	Jefes/as de Dpto.	Antes del 30 de octubre de 2020	Efectiva revisión de las programaciones.
Entrega de credenciales a todo el alumnado asegurando una formación inicial que facilite el acceso a los recursos TEAMS.	Jefatura de Estudios y Coordinador TIC en colaboración con el profesorado de Dpto. de Tecnología.	Inicio de curso	Informe de los tutores y tutoras de los grupos en las reuniones semanales con Jefatura de Estudios.

Actuación	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro.
Identificación de todo el alumnado en situación de brecha digital	Tutores/as Dpto. de Orientación Jefatura de Estudios	Octubre Revisión y actualización durante todo el curso	Existencia de un listado centralizado y compartido por las tutorías, orientación y equipo directivo.
Formación inicial básica para el profesorado en la utilización de Teams y Aulas virtuales.	Coordinador TIC Profesores colaboradores	Mes de septiembre antes del inicio de la actividad lectiva	Celebración de sesiones de formación según informe del Coordinador TIC.
Finalización de un listado detallado y centralizado con el equipamiento informático disponible en cada aula.	Secretaria Coordinador TIC	Octubre. Actualización y revisión durante todo el curso.	Efectiva creación del listado
Contratación de los servicios de una empresa externa para asegurar el perfecto funcionamiento de los equipos informáticos existentes en las aulas.	Secretaria Director	Inicio de curso	Facturas emitidas por las empresas / Informe del coordinador TIC.
Creación de un Equipo Teams desde la cuenta oficial del centro para la coordinación del Claustro. Creación de un canal por cada grupo del que serán propietarios, además del Centro, los tutores/as. Gestión de las reuniones telemáticas a través de dicho Equipo.	Equipo Directivo	Octubre	Efectiva creación del Equipo Teams con los canales de cada grupo. Actas de celebración de reuniones.

6.5. Seguimiento del plan y de las medidas para la digitalización.

El seguimiento del plan de digitalización se llevará a cabo por el coordinador TIC en colaboración con el Equipo Directivo y con una periodicidad trimestral coincidiendo con la revisión y seguimiento de la PGA.

7. El programa de formación del profesorado.

En Resolución de 15 de octubre de 2020, se aprueba la convocatoria de actividades de formación del profesorado e innovación educativa en centros docentes para el año escolar 2020-2021, cofinanciado por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación 2014-2020.

El plan de formación del centro para el curso 2020-2021 se enmarcará en la citada Resolución y contribuirá a la consecución de los objetivos propuestos. A través de la CCP se hace un especial hincapié en las actividades de formación en centro instando al profesorado a la creación y participación en grupos de trabajo relacionados con la digitalización y nuevas metodologías de aula orientadas a la docencia online.

Aunque no se ha tomado la decisión de llevar a cabo ninguna actividad formativa en el centro mediante grupos de trabajo, en el momento de aprobar esta programación sigue abierto el plazo para la presentación de iniciativas en el CPR de referencia.

8. Proyecto de seguimiento y autoevaluación de la PGA.

Trimestralmente el Equipo Directivo, a partir de la información facilitada por los diferentes departamentos, realizará una valoración de los resultados académicos, de los programas prescriptivos y los de innovación propuestos por el centro. Asimismo se analizará el grado de consecución de objetivos que han sido detallados en diferentes líneas de actuación en el apartado dos de esta PGA.

A final de curso los departamentos didácticos realizarán su propia autoevaluación y valoración de la PGA, indicando las propuestas de mejora en los diferentes ámbitos de cara al curso siguiente. Se incidirá especialmente en la valoración de las medidas de atención a la diversidad y propuestas de mejora en la aplicación de las mismas de cara a cursos posteriores.

Se prevé la utilización del mismo modelo de recogida de información que el curso pasado para alumnado y profesorado, consistente en una encuesta on-line que puede ser cubierta en pocos minutos en las horas de tutoría por el alumnado.

En la misma línea se elaborará una encuesta similar para el personal de administración y servicios que permitirá obtener una observación del centro desde otro punto de vista diferente.

Se ampliará la encuesta a las familias mediante formularios en papel que tendrán que ser registrados en una aplicación informática para su análisis. La experiencia de años anteriores indica que las encuestas online no consiguen el retorno deseado.

El objetivo de las encuestas a profesorado, PAS, alumnado y familias tiene el doble objetivo de conocer la percepción que del centro tiene toda la comunidad educativa así como establecer indicadores de logro para la toma de decisiones de cara a cursos posteriores.

La Memoria Final recogerá las conclusiones más importantes de todos los informes emitidos.

9. Anexo 0: Plan de orientación educativa y profesional.

10. Anexo I: Plan de Contingencia

11. Anexo II: Modificaciones del Proyecto Educativo de Centro

Como fichero adjunto se incluye la *concreción curricular de bachillerato* que ha sido objeto de revisión incorporando aspectos relativos a la concesión de matrículas de honor y a los cambios en matrículas al inicio de curso.

12. Anexo III: Programaciones docentes.

Se incluyen como ficheros adjuntos las programaciones docentes de todas las materias impartidas en el centro.

Villaviciosa a 12 de noviembre de 2020

El Director,



Fdo. Modesto Álvarez Lordén



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

cl. Maximino Miyar, s/n · 33300 · Villaviciosa · Asturias ☎ 985 891 852 | 985 890 345



Víctor García
de la Concha

Instituto de Educación Secundaria

Programación General Anual.

Anexo O

PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL

CURSO 2020-2021



Unión Europea
Fondo Social Europeo

ÍNDICE	pág.
0.- Introducción	4
1.- Organización y funcionamiento interno	4
2.- Ámbitos de actuación	6
2.1.- Programa de atención a la diversidad	
2.1.1.- Organización y medidas de atención a la diversidad que se aplican en el centro	6
A.- Apoyo en grupo ordinario	7
B.- Desdobles	7
C.- Docencia compartida	8
D.- Programa de refuerzo de materias no superadas	9
E.- Atención al alumnado que no puede asistir a clase	11
F.- Plan personalizado para alumnos que no promocionan de curso	12
G.- Programa para la mejora del aprendizaje y el rendimiento	13
H.- ACIS	14
I.- Apoyo PT y AL	15
J.- Alumnado de incorporación tardía	16
K.- Plan de actuación de la Fisioterapeuta y la Auxiliar Educadora	17
L.- Alumnado de Altas Capacidades	17
2.1.2.- Cronograma de coordinación	18
2.1.3.- Colaboración con instituciones del entorno	19
2.1.4.- Evaluación de Programa de Atención a la Diversidad	19
2.1.5.- Intervención de la Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad	20
2.2.- Plan de Acción Tutorial	
2.2.1.- Objetivos	21
2.2.2.- Criterios de organización y funcionamiento de las tutorías	21
2.2.3.- Líneas prioritarias de actuación	22
2.2.4.- Actuaciones	23
2.2.4.1.-Actuaciones prioritarias a desarrollar por la situación de pandemia	23
2.2.4.2.-Actuaciones que facilitan la coordinación en el desarrollo de las programaciones didácticas y las tareas escolares para el hogar	25
2.2.4.3.-Actuaciones encaminadas a la mejora del clima de convivencia en las aulas y en el centro en general y a prevenir posibles situaciones de acos escolar	26
2.2.4.4.-Programa de seguimiento del absentismo escolar y el procedimiento de control	26
2.2.4.5.-Actividades a desarrollar en los ámbitos del alumnado, profesorado, de las familias y de los agentes externos	26
2.2.5.- Programa de trabajo y calendario de reuniones	27
2.2.6.- Seguimiento y evaluación	28

2.3.- Programa de Orientación para el desarrollo de la carrera	
2.3.1.- ESO. Objetivos y actuaciones	29
2.3.2.- Bachillerato. Objetivos y actuaciones	31
2.3.3.- Actuaciones dirigidas al conocimiento de si mismo y al desarrollo del autoconcepto	31
2.3.4.- Actuaciones dirigidas al desarrollo del proceso de toma de decisiones	31
2.3.5.- Actuaciones dirigidas al desarrollo de la capacidad de exploración para el conocimiento del entorno, de la preparación para el trabajo y de la vinculación entre el ámbito académico y profesional	32
2.3.6.- Fomento de las vocaciones STEAM para las alumnas	32
2.3.7.- Seguimiento y evaluación	32
2.4.- Plan de actividades para realizar en las sesiones de tutoría	33

0.- INTRODUCCIÓN

Según se recoge en el artículo 25 del Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias, (BOPA 29/12/2014), los centros educativos, para el desarrollo de la orientación educativa y profesional, elaborarán un plan de orientación educativa y profesional que se concretará en tres programas: el Programa de Atención a la Diversidad (PAD), el Programa de Acción tutorial (PAT) y el Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera.

La orientación educativa y profesional se asienta en los siguientes *principios*:

a) Principio de prevención: La orientación educativa y profesional presenta un carácter proactivo que pretende anticiparse a la aparición de dificultades en el desarrollo de la persona.

b) Principio de desarrollo: La orientación educativa y profesional debe entenderse como un proceso mediante el que se acompaña al individuo a lo largo de sus etapas educativas con la finalidad de lograr el máximo crecimiento de sus potencialidades.

c) Principio de intervención social: El contexto es un elemento de referencia imprescindible de la acción orientadora, que habrá de tener en cuenta las condiciones contextuales y ambientales del individuo, en especial las familiares, ya que éstas influyen en su toma de decisiones y en su desarrollo personal.

d) Principio de empoderamiento personal y social: Entendido como proceso en el que los individuos o grupos sociales llegan a adquirir las competencias necesarias para tomar el control de sus propias vidas y apoyan y refuerzan el fortalecimiento personal de los demás componentes de su grupo o comunidad.

El presente Programa de Actuación para el curso 2020-21 recoge las conclusiones de la memoria final del Departamento de Orientación, así como los objetivos del centro expresados en el Proyecto Educativo y la Programación General Anual. Algunos de los objetivos recogidos en este último documento hacen referencia a:

1.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN

El Departamento de Orientación está conformado por el siguiente profesorado:

- Una Orientadora.
- Un profesor del Ámbito Científico-Tecnológico, con medio horario.
- Una profesora del Ámbito Lingüístico y Social, con medio horario.
- Una profesora de Pedagogía Terapéutica.
- Una Profesora de Audición y Lenguaje, con medio horario.
- Una Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad.
- Una Auxiliar Educadora.
- Una Fisioterapeuta (compartida con otros centros) y que no participará en las reuniones del Departamento.

La reunión de Departamento se establece con carácter semanal el viernes de 8:55 a 9:40.

En las reuniones de departamento se realiza el seguimiento de las programaciones y se introducen los ajustes necesarios. Igualmente, se realiza el oportuno seguimiento del alumnado y se informa de lo tratado en la CCP, adoptando las oportunas decisiones sobre los temas tratados.

A lo largo del curso se realizan las coordinaciones necesarias con servicios sociales, sanitarios y educativos de la zona, así como con otras asociaciones e instituciones.

Plan de trabajo. Temporalización

➤ Primer trimestre

1. Detección del alumnado vulnerable derivado de la situación de la COVID-19.
2. Planificación de las actividades de orientación académica y profesional en los diferentes niveles y grupos.
3. Planificación y diseño de las actividades de tutoría de los diferentes niveles.
4. Elaboración del PAT, el PODC y el Programa de Atención a la diversidad adaptándolos a las nuevas orientaciones de la administración, las necesidades del centro, las aportaciones del profesorado y teniendo en cuenta la situación surgida por la pandemia.
5. Revisión de la programación docente de los ámbitos correspondientes al PMAR. En dicha actualización, se tendrá en cuenta la información del curso pasado sobre los contenidos no desarrollados.
6. Elaboración de los horarios de apoyo de las profesoras de PT y AL.
7. Aportación de información sobre los alumnos de 1º de ESO y los que tienen informe psicopedagógico.
8. Organización de los apoyos de PT y AL.
9. Asesoramiento y colaboración en la realización del PTI del alumnado de NEE.

➤ A lo largo del curso

1. Detección de dificultades de aprendizaje u otras situaciones (principalmente las derivadas de la pandemia), que puedan interferir en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado e implementación de las medidas oportunas.
2. Colaboración con el profesorado del centro, asesorándoles en la adopción de medidas educativas adecuadas a todo el alumnado, preventivas o específicas.
3. Seguimiento del alumnado, con especial incidencia en los que se encuentran en situación de vulnerabilidad.
4. Realización de entrevistas a los alumnos y las familias que requieran atención por parte de los miembros del departamento.
5. Asesoramiento al alumnado y sus familias sobre opciones académicas y profesionales.
6. Asistencia y participación en las REDES y evaluaciones.
7. Contacto con aquellas entidades que puedan colaborar en el desarrollo de las actividades programadas por el departamento.
8. Participación de la orientadora en la CCP.
9. Asesoramiento y seguimiento de las adaptaciones curriculares significativas, así como de otras medidas de atención a la diversidad aplicadas.
10. Realización de la evaluación psicopedagógica previa a la adopción de medidas educativas específicas y elaboración del correspondiente informe.
11. Reuniones trimestrales de coordinación con la orientadora del CP "Maliayo".
12. Elaboración de los materiales necesarios para el desarrollo y puesta en práctica de la acción tutorial, así como de las actividades de orientación académica y profesional a desarrollar en la hora de tutoría.

➤ Final de curso

1. Evaluación, junto con los tutores, del desarrollo del PAT y el PODC y propuestas de mejora.
2. Valoración de los resultados académicos obtenidos por el alumnado, las conclusiones más significativas de desarrollo de las programaciones didácticas y de las medidas de atención a la diversidad, así como de las propuestas de mejora que se formulen para el curso siguiente.
3. Elaboración de la memoria sobre las actividades realizadas por el departamento.

2.- ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

2.1. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la Diversidad debe ser entendida como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos, estilos de aprendizaje, motivaciones, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

Los objetivos que pretendemos lograr son los siguientes:

a) Favorecer una atención personalizada de las necesidades educativas concretas del alumnado cuyas circunstancias así lo demanden, que facilite el logro de las competencias básicas y los objetivos de las enseñanzas correspondientes, sin que en ningún caso las medidas adoptadas conlleven una discriminación que les impida alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

b) Dotar al centro de un programa de actuaciones organizado y estable para la atención a la diversidad, estableciendo los procedimientos e instrumentos para el seguimiento, la evaluación de su efectividad y la consiguiente mejora. La aplicación de las medidas se revisará trimestralmente por parte del Equipo Docente y, en su caso, por parte de la Jefatura de estudios, a la vista de los resultados del alumnado.

c) Elaborar un marco de referencia susceptible de ser concretado cada curso de acuerdo con las necesidades del alumnado y con las posibilidades materiales y de personal de las que disponga el centro.

2.1.1. ORGANIZACIÓN Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD QUE SE APLICAN EN EL CENTRO

• Coordinación en el proceso de tránsito entre etapas

El trasvase de información de los alumnos procedentes de 6º de Primaria del Colegio “Maliayo” se produjo en junio en la reunión celebrada con los tutores y orientadora del centro. Dicha información, así como el resumen del informe psicopedagógico del alumnado de NEAE escolarizado en 1º de ESO, ha sido aportado por el departamento de orientación a todo el profesorado con el fin de facilitar la organización de las diversas medidas de atención a la diversidad.

Al no poder llevarse a cabo la visita al centro prevista para el mes de mayo, en septiembre, antes del inicio de las clases, se programó un primer contacto de los alumnos con el centro, en el mismo el Equipo Directivo facilitó información básica sobre el instituto.

La situación de pandemia ha impedido la visita que se realiza todos los cursos por parte de las familias.

• Organización de las medidas de atención a la diversidad en el centro

Conforme a lo recogido en la Concreción Curricular de la ESO, Jefatura de Estudios, en colaboración con los Departamentos Didácticos y en función de los recursos disponibles realizará la distribución horaria que permita aplicar las medidas de carácter ordinario que más se ajusten a las necesidades del alumnado. Corresponderá a los distintos Departamentos la selección de las distintas medidas, para lo cual se tiene en cuenta el resultado de la evaluación inicial, la información facilitada por el departamento de orientación y la aportada por los profesores que les impartieron clase.

La CCP y el claustro marcan los criterios para organizar las medidas de atención a la diversidad. La Jefatura de Estudios con el asesoramiento del Departamento de Orientación realiza el agrupamiento del alumnado al inicio de curso. Las profesoras especialistas de apoyo organizan el horario en colaboración con la orientadora.

Los materiales y actividades se adaptan a los distintos tipos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, particularmente en los casos en los que hay alumnado con necesidades educativas especiales en el aula.

Detallamos a continuación las medidas previstas en el presente curso:

A.-APOYO EN GRUPO ORDINARIO	
Descripción	Consiste en un apoyo individual o en pequeño grupo, realizado en el aula ordinaria y que pretende garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles. Se priorizará que se beneficien de dicho apoyo los alumnos de NEAE.
Niveles y materias en los que se aplica	1º ESO: 1 hora de Matemáticas en cada grupo. 2º ESO: 1 hora de Matemáticas en cada grupo 3 horas de Inglés en 2º B 3º ESO: 1 hora de Lengua en 3º C 2 horas de Lengua en ALS 1 hora de Física y Química en 3º A y otra en 3º C 1 hora de G ^a eH ^a en 3º B 4º ESO: 3 horas de Inglés en 4º A 1 hora de Ed. Física en 4º A 1 hora de Lengua en 4º A 1 hora de BG en 4º B y C
Tareas y responsabilidades del profesorado	El profesor de apoyo refuerza y afianza los aprendizajes ya iniciados en el aula, ofrece materiales alternativos que faciliten el estudio y va ayudando a realizar las tareas de clase. El profesor de grupo planifica y conduce el grupo-clase.
Colaboración e información a las familias	Las familias serán informadas de la medida en la reunión de inicio de curso por el tutor/a. Igualmente se recordará la disponibilidad de la PGA en la página web del centro para su consulta. Se podrán facilitar pautas a las familias para el trabajo en casa con los alumnos.
Coordinación de los profesionales implicados	A través de las REDES, las Juntas de evaluación y las reuniones del Departamento.
Seguimiento y evaluación trimestral	Todos los profesionales implicados en esta medida realizarán el seguimiento y evaluación de la misma, conforme a los siguientes criterios: ¿El apoyo se centra en los alumnos de NEAE o incluye a más alumnos?. ¿Se varía la metodología, recursos, materiales, etc. de trabajo para favorecer el aprendizaje?. ¿El rendimiento o notas de los alumnos son positivos en las áreas en las que existen los apoyos?. ¿Es efectiva la medida?. ¿Es necesario introducir alguna modificación?. Se remitirá valoración de la medida a Jefatura de estudios a través del cuestionario trimestral facilitado por el Equipo directivo.
En caso de suspensión de la actividad lectiva presencial	El profesor del grupo será el responsable del diseño de las actividades a realizar por el alumno/a, así como de su seguimiento y evaluación.

B.- DESDOBLES

Descripción	Dos profesores se reparten el alumnado de un grupo para poder realizar una atención más personalizada (sobre todo en grupos muy numerosos) y poder efectuar prácticas específicas.
--------------------	--

Niveles y materias en los que se aplica	2º B: Lengua y Música 2º C: Lengua 3º B: Matemáticas 4º A: Matemáticas 4º ESO en TIC
Tareas y responsabilidades del profesorado	Los contenidos de la materia en ambos grupos son idénticos, y están determinados en las correspondientes programaciones, así como los criterios de evaluación.
Colaboración e información a las familias	Las familias serán informadas de la medida en la reunión de inicio de curso por el tutor/a. Igualmente se recordará la disponibilidad de la PGA en la página web del centro para su consulta. La naturaleza de esta medida no implica ninguna colaboración adicional por parte de las familias sobre las previstas para los grupos ordinarios.
Coordinación de los profesionales implicados	La coordinación es sumamente importante y debe garantizar que el avance de ambos grupos sea simultáneo y el ámbito de esta coordinación son las reuniones de los departamentos.
Seguimiento y evaluación trimestral	Los aspectos a valorar en los Departamentos son: ¿El resultado y el rendimiento es mejor donde se aplica esta medida?. ¿Se posibilita una mayor atención a la diversidad?. ¿Hay diferencias relevantes en el índice de aprobados de cada grupo?.
En caso de suspensión de la actividad lectiva presencial	El profesor de cada subgrupo será el encargado de la atención del alumnado asignado.

C.- DOCENCIA COMPARTIDA

Descripción	Es la intervención conjunta de dos profesores en el aula que pueden llevar a cabo tareas idénticas, complementarias o subsidiarias.
Niveles y materias en los que se aplica	En FyQ en 3º B
Tareas y responsabilidades del profesorado	Para la planificación de las sesiones los profesores deberán: - Acordar qué tipo de actividades y contenidos desarrollarán. - Acordar el nivel de participación de ambos profesores. - La atención a los alumnos que presenten más dificultades para el aprendizaje y la participación.
Colaboración e información a las familias	Las familias serán informadas de la medida en la reunión de inicio de curso por el tutor/a. Igualmente se recordará la disponibilidad de la PGA en la página web del centro para su consulta. La naturaleza de esta medida no implica ninguna colaboración adicional por parte de las familias sobre las previstas para los grupos ordinarios.
Coordinación de los profesionales implicados	Se llevará a cabo en las reuniones del Departamento.
Seguimiento y evaluación trimestral	Los puntos a analizar serán: ¿Todos los alumnos del aula están progresando?. ¿El trabajo conjunto ha proporcionado nuevas ideas y recursos? En situaciones futuras, ¿qué cambiaríamos?.

En caso de suspensión de la actividad lectiva presencial	Los profesores implicados acordarán la distribución de tareas a desempeñar por cada uno de ellos durante el periodo de confinamiento.
---	---

D.- PROGRAMA DE REFUERZO DE MATERIAS NO SUPERADAS

Descripción	Conjunto de medidas y actuaciones orientadas a la superación de los aprendizajes y competencias no adquiridos durante el curso anterior en las materias no superadas.
Niveles y materias en los que se aplica	Se recoge a continuación.
Tareas y responsabilidades del profesorado	<p>Cuando un alumno/a no supere una materia tras la evaluación extraordinaria, el profesor que impartió la asignatura elaborará un programa que deberá especificar los criterios y procedimientos de evaluación para medir el grado de recuperación de los aprendizajes no adquiridos y calificar la materia.</p> <p>En el caso de materias no superadas que tengan continuidad en el curso siguiente, el profesorado responsable del programa de refuerzo será el que imparta la materia correspondiente en dicho curso (el actual del alumno/a).</p> <p>En el supuesto de materias que no tengan continuidad en el curso siguiente, el programa de refuerzo de materias no superadas será responsabilidad del jefe/a del departamento.</p> <p>El profesorado o departamento didáctico entregará una copia por escrito del mismo al alumno.</p>
Colaboración e información a las familias	<p>Los padres y el alumno/a serán informados al principio del curso sobre el contenido del programa, el cual deberá ser devuelto firmado por la familia y el alumno/a. En caso de no devolución se realizará el oportuno seguimiento a través de la tutoría.</p> <p>En las horas de atención a padres, los profesores/as y tutores/as les informarán de la evolución del alumno/a, en aspectos como la asistencia, realización de tareas encomendadas, interés por la materia..., con el fin de que la familia pueda colaborar en el seguimiento de dicho plan.</p>
Coordinación de los profesionales implicados	El profesor/a que tiene a cargo la materia pendiente debe comunicar al tutor/a con regularidad (y en todo caso, antes de la celebración de las REDES y Evaluaciones), la evolución de los alumnos/as a su cargo con materias pendientes.
Seguimiento y evaluación trimestral	<p>Con carácter trimestral, en los departamentos didácticos se realizará el seguimiento y valoración del programa de refuerzo de materias no superadas de cada alumno o alumna, quedando constancia por escrito en el acta correspondiente.</p> <p>En las REDES y Juntas de evaluación se valorarán los resultados obtenidos por el alumnado.</p> <p>El equipo docente, teniendo en cuenta las dificultades detectadas en el alumno/a a lo largo del curso y asesorado por el departamento de orientación, propone cuando sea pertinente, las medidas de atención a la diversidad que mejor den respuesta a las dificultades del alumnado.</p> <p>Los puntos a tener en cuenta en esta valoración serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Es efectiva la medida?. ¿Se da información suficiente sobre las actividades y las pruebas al alumnado y familias?. ¿Se modifica la metodología para facilitar la superación de la materia?. ¿Se realiza el seguimiento por parte del profesor/a asignado/a a cada alumno/a?. ¿Se presentan todos los alumnos?. ¿Índice de aprobados?.

En caso de suspensión de la actividad lectiva presencial	El responsable del seguimiento del alumno/a será el tutor/a, para lo cual deberá recabar la oportuna información del profesor/a encargado de la materia pendiente .
---	---

	Pendientes del curso 2020/21							Total general
	1º de Bachillerato (Ciencias)	1º de Bachillerato (Humanidades)	1º de ESO (LOMCE)	2º de ESO (LOMCE)	2º ESO PMAR	3º de ESO (LOMCE)	3º ESO PMAR	
Ámbito científico y matemático					6			6
Ámbito de lengua extranjera ING					6			6
Ámbito lingüístico y social					6			6
Afectos y Sexualidades						2		2
Biología y Geología			8					8
Economía								
Educación Física			1	3		1		5
Educación Plástica, Visual y Audiovisual			9			2		11
Física y Química	1			1				2
Geografía e Historia			5	1				6
Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial								
Latín I								
Lengua Asturiana y Literatura			4	6				10
Lengua Castellana y Literatura			14	8		9		31
Lengua Castellana y Literatura I		2						2
Matemáticas			11	11				22
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I		10						10
Matemáticas I	4							4
Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas						4		4
Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas						1		1
Música			2	11				13
Primera Lengua Extranjera: Inglés		1	14	1				16
Segunda Lengua Extranjera: Alemán								
Segunda Lengua Extranjera: Francés			2					2
Tecnología				5		1		6
Valores Éticos			1	5		1		7
Total general	5	13	68	52	18	21	0	180

E.- ATENCIÓN AL ALUMANDO QUE NO PUEDA ASISTIR A CLASE	
Descripción	Se aplicará en el caso en que el alumnado por motivos de salud o de aislamiento preventivo no pueda asistir de forma presencial al centro.
Niveles y materias en los que se aplica	Todos.
Tareas y responsabilidades del profesorado	El profesor/a de cada materia elaborará el plan de trabajo, realizará el seguimiento del mismo y la correspondiente evaluación. En el caso de que el/la alumno/a no disponga de medios tecnológicos para la realización de las actividades, se le facilitará una versión en papel. El/la tutor/a coordinará la respuesta, con la colaboración del departamento de orientación. Se prestará especial atención al apoyo emocional que pueda requerir el alumno/a y su familia.
Colaboración e información a las familias	Tutor/a, departamento de orientación y/o jefatura de estudios, contactará con la familia para realizar un seguimiento del alumno/a y recoger información sobre las posibles dificultades que surjan.
Coordinación de los profesionales implicados	Se llevará a cabo en las reuniones de tutores, REDES y evaluaciones.
Seguimiento y evaluación trimestral	Los puntos a analizar serán: ¿Todos los alumnos que no han asistido a clase, han podido continuar con el proceso de enseñanza-aprendizaje? ¿Ha habido coordinación entre los profesores a la hora de enviar las tareas, ajustando la cantidad de las mismas ?. Los procedimientos e instrumentos de evaluación, ¿han sido variados?. ¿Se ha prestado especial atención al apoyo emocional que pueda requerir el alumnado y sus familias?. ¿La respuesta educativa al alumnado de NEAE se ha ajustado en función de sus dificultades?.
Alumnos/as de NEAE	En caso de confinamiento será imprescindible la coordinación del Equipo docente para dosificar la cantidad de tareas que manda cada profesor/a, así como la cantidad de tarea global que debe afrontar cada alumno/a y el tiempo mínimo diario que debe dedicar a la realización de las mismas. Esta coordinación será asumida por el departamento de orientación. Aspectos prioritarios a tener en cuenta: - Favorecer la autonomía del alumnado en la realización de las tareas, para ello las instrucciones deben ser claras, cortas, con abundante información visual y con ejemplos. -Diversificar las tareas según las necesidades de cada alumno/a. -Ofrecer actividades variadas. -Ofrecer a la familia un cauce de comunicación fluida.

F.- PLAN PERSONALIZADO PARA ALUMNOS QUE NO PROMOCIONAN DE CURSO	
Descripción	La permanencia de un año más en el mismo curso de los alumnos que no promocionen debe ir acompañada de un plan específico personalizado. Su finalidad es facilitar el logro de los aprendizajes no adquiridos y posibilitar la superación de las dificultades detectadas en curso anterior. Los contenidos de la materia son los mismos que los considerados para el resto del grupo en ese nivel.
Niveles y materias en los que se aplica	Alumnos que repiten curso en la ESO y todas las materias. En el presente curso el número de alumnos/as repetidores es el siguiente: 1º ESO: 3 2º ESO: 2 3º ESO: 2 4º ESO: 0
Tareas y responsabilidades del profesorado	El profesor o profesora, al inicio de curso recabará, con ayuda del resto del departamento y de Jefatura de estudios, la información necesaria para determinar la situación en la que se encuentra el alumnado repetidor a su cargo respecto a su materia y elaborará un informe personalizado. Este informe recogerá para cada alumno o alumna el tipo de actividades que realizará según los contenidos que se impartan en cada momento, pudiendo ser las mismas, suponer un refuerzo o una ampliación respecto a las que desarrollen el resto de compañeros/as de clase. Una copia de dicho informe deberá ser custodiada en el seno del departamento y bajo la responsabilidad de la persona encargada de la jefatura del mismo.
Colaboración e información a las familias	En el horario de atención a las familias, el profesor/a de cada materia informará de la evolución y rendimiento del alumno/a y el apoyo necesario por parte de la familia.
Coordinación de los profesionales implicados	En las REDES y Juntas de evaluación bajo la coordinación del tutor/a, se estimará la progresión del alumno/a en cada materia y el resultado de las medidas adoptadas, haciendo énfasis, sobre todo, en aquellas que ofrezcan mejores resultados en cada caso.
Seguimiento y evaluación trimestral	El informe personalizado será objeto de revisión y/o modificación a lo largo del curso por parte del profesorado, siendo necesario reflejar en el acta del departamento las intervenciones que sobre él se realicen. Ítems a tener en cuenta: ¿Se hace una valoración inicial?. ¿Se facilita material de refuerzo o ampliación?. ¿Los/as alumnos/as que repiten obtienen mejores resultados que el curso anterior?.
En caso de suspensión de la actividad lectiva presencial	El tutor/a realizará el oportuno seguimiento del alumno/a, al igual que del resto de alumnos/as del grupo.

G.- PROGRAMA PARA LA MEJORA DEL APRENDIZAJE Y EL RENDIMIENTO	
Descripción	El PMAR constituye una medida de atención a la diversidad dirigida a aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades relevantes de aprendizaje, con la finalidad de que puedan cursar el 4º curso por la vía ordinaria y obtengan el título de Graduado en ESO.
Niveles y materias en los que se aplica	En el curso actual no hay grupo en 2º; en 3º son 10 alumnos, dos repetidores.
Tareas y responsabilidades del profesorado	Cada Ámbito será impartido por un profesor o profesora que será el encargado de elaborar las correspondientes programaciones.
Colaboración e información a las familias	La familia será informada de la medida (finales de curso), debe firmar el consentimiento, una vez incluido el alumno/a en el programa, la familia se coordinará con el tutor/a del programa y con el profesorado que componen el Equipo docente de su hijo/a.
Coordinación de los profesionales implicados	El DO ofrecerá en las REDES las condiciones de acceso al programa, recogerá las propuestas de alumnos por parte de los Equipos docentes y tutores/as en las REDES y coordinará la elaboración de informes para Inspección y Consejería. El PMAR tendrá un equipo docente que se coordinará a través de REDES para hacer una valoración y seguimiento del programa y de cada uno de los alumnos. Las reuniones del DO serán el marco adecuado para la coordinación de las profesoras que imparten los Ámbitos.
Seguimiento y evaluación trimestral	El DO hará la valoración y seguimiento del programa a través de las reuniones de departamento, para hacer las modificaciones o propuestas pertinentes. La evaluación del alumnado que curse el programa tendrá como referente fundamental las competencias y los objetivos de la ESO, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje. Puntos sobre los que debe incidir esta evaluación: ¿Los contenidos y objetivos que se trabajan se adaptan a las necesidades de cada alumno?. ¿Es efectiva esta medida, realmente supone la superación de las dificultades de aprendizaje?. ¿Se varía la metodología, recursos, materiales, etc. para favorecer el aprendizaje?. ¿Se hace un seguimiento de las medidas y se plantean cambios si son necesarios?. ¿El rendimiento o notas de estos alumnos les permite afrontar con éxito 4º de la ESO?. ¿Índice de aprobados?.
En caso de suspensión de la actividad lectiva presencial	Seguimiento por parte de los profesores de los Ámbitos, tutor/a y departamento de orientación.

•Programas para el alumnado con Necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)

En el artículo 71 de la LOMCE se recoge que son alumnos con NEAE aquellos que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar.

En el presente curso el número de alumnos/as con NEAE es el siguiente:

CURSO	Necesidades Educativas Especiales (ACNEE)	Altas Capacidades	Otras necesidades de apoyo educativo
1º de ESO	4		2
2º de ESO		2	2
3º de ESO	3		8
4º de ESO	2	3	3
1º BACH	1		2
2º BACH	1	2	

Siempre que es posible, el alumnado de NEAE recibe apoyo por parte de la especialista en PT o AL, igualmente desde el departamento de orientación se facilita al profesorado información de cada alumno/a de NEAE, así como orientaciones metodológicas adaptadas a las distintas dificultades. En muchos casos estos/as alumnos/as se benefician de otras medidas de atención a la diversidad existentes en el centro (deshdables, apoyo...).

En las reuniones de tutores, REDES y evaluaciones se realiza el oportuno seguimiento de estos/as alumnos/as.

En caso de confinamiento se realiza el oportuno seguimiento por parte del tutor/a, jefatura de estudios y/o departamento de orientación.

H.- ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS

Descripción	Son modificaciones que se realizan en el currículum ordinario que afectan a los objetivos, contenidos, metodología y evaluación, alterando significativamente este currículum. Es una medida extraordinaria que se aplicará solamente al alumnado con nee. En estas adaptaciones se podrán suprimir y/o modificar objetivos y contenidos, imprescindibles para superar la materia en cuestión. El grado de significatividad dependerá de las necesidades y el nivel de competencia curricular de cada alumno/a.
Niveles y materias en los que se aplica	Esta medida se aplicará a cuatro alumnos de 1º de ESO, dos de 3º de ESO, dos de 4º de ESO (uno sólo en Ed. Física) y uno de 1º de Bachillerato (en Ed. Física). De los alumnos de nee, dos no precisan adaptación curricular significativa (uno de 3º y otro de 4º).
Tareas y responsabilidades del profesorado	El Plan de Trabajo individualizado para el alumnado de nee concretará las medidas de compensación y de estimulación, así como las materias en las que precise adaptación curricular, especificando las tareas a realizar por cada profesional. La elaboración y aplicación de la ACI será responsabilidad del profesorado de la materia correspondiente, estará coordinado por el tutor/a del alumno y contará con la colaboración y asesoramiento del departamento de orientación. La orientadora elabora el informe psicopedagógico y asesora en lo relativo a la elaboración, aplicación y seguimiento.
Colaboración e información a las familias	El Departamento de Orientación, informará con anterioridad a la 1ª evaluación del contenido de las ACIS, las medidas organizativas previstas y el nivel curricular que se espera alcanzar al final de curso. Se buscará siempre su colaboración e implicación en el desarrollo de las mismas.

Coordinación de los profesionales implicados	En las Juntas de evaluación y REDES, en las reuniones de coordinación del DO.
Seguimiento y evaluación trimestral	La adaptación curricular se revisará, al menos, con carácter trimestral, introduciendo en caso necesario las modificaciones oportunas. Los aspectos fundamentales a tener en cuenta son: ¿Los contenidos y objetivos que se trabajan se adaptan a las necesidades de cada alumno?. ¿El Equipo docente hace las ACIS y las registra en un documento?. ¿Se varía la metodología, recursos, materiales, etc., de trabajo para favorecer el aprendizaje?. ¿Se intenta que el alumno trabaje los mismos contenidos y mismas competencias con diferentes objetivos?. ¿Índice de aprobados?.
En caso de suspensión de la actividad lectiva presencial	Las profesoras de PT y AL colaborarán con el profesor/a de la materia con adaptación en el diseño, seguimiento y evaluación de las actividades a realizar por el alumno/a.

I.- APOYO ESPECÍFICO DE PT Y AL

Descripción	El profesorado especialista de PT y/o AL llevará a cabo sus funciones de apoyo y refuerzo conforme a las prioridades establecidas en la Circular de inicio de curso. Se trata de potenciar al máximo las capacidades de estos alumnos/as contempladas de una manera muy integral. Para ello se aplicará un sistema de trabajo lo más individualizado posible, de forma activa, motivadora y participativa, trabajando todas las estrategias posibles y tratando de reforzar los aspectos que conduzcan a una buena actitud, hábitos de trabajo y responsabilidad, socialización, además de procurar el fomento de la autoestima. El alumnado, por lo general, siguen adaptaciones curriculares significativas.
Niveles y materias en los que se aplica	El apoyo especializado se realizará preferentemente en las áreas de Lengua Castellana y Matemáticas. Para el presente curso los apoyos de PT y AL serán los recogidos en el cuadro inferior.
Tareas y responsabilidades del profesorado	La planificación y organización de esta medida se realizará en el mes de octubre teniendo en cuenta toda la información aportada por el Departamento de Orientación, los informes psicopedagógicos y los dictámenes de escolarización, y la coordinación con los tutores y Unidad de Orientación del CP "Maliayo". Esta planificación es susceptible de modificación a partir de los resultados de las sesiones de evaluación, en función del seguimiento del alumnado que reciba el apoyo de PT y/o AL. Siempre que sea posible, el apoyo se realizará dentro del aula ordinaria. En el caso de que sea fuera del aula de referencia podrá ser individual o en pequeño grupo.
Colaboración e información a las familias	Con posterioridad a la 1ª RED el tutor y/o Departamento de Orientación, informará a las familias de las medidas que se pretenden aplicar; al trimestre se informa de la evolución (el tutor/a y/o las especialistas del DO).
Coordinación de los profesionales implicados	No existe una hora de coordinación de las especialistas con el profesorado que imparte la materia. Se aprovechan los apoyos dentro del aula o los recreos para realizar dicha coordinación.
Seguimiento y evaluación trimestral	La evolución de estos alumnos es tratada en las reuniones del departamento de orientación, y en las REDES y evaluaciones regulares del grupo de referencia. La evaluación de estos apoyos está integrada en la evaluación ordinaria del alumno,

	<p>y deberá analizar los siguientes puntos:</p> <p>¿Los contenidos y objetivos que se trabajan se adaptan a las necesidades de cada alumno?</p> <p>¿Es efectiva la medida de apoyo dentro del aula? ¿es mejor o peor que fuera del aula?</p> <p>¿de qué depende?.</p> <p>¿Se varía la metodología, recursos, materiales, etc para favorecer el aprendizaje?</p> <p>¿El rendimiento o notas de estos alumnos son positivos en las áreas en las que reciben apoyos?</p> <p>¿Se hace un seguimiento de las medidas y se plantean cambios si son necesarios?</p>
En caso de suspensión de la actividad lectiva presencial	Las profesoras de PT y AL colaborarán con el profesor/a de la asignatura correspondiente en el diseño de las actividades a realizar por el alumno/a. El seguimiento de las mismas será realizado, principalmente, por ambas.
APOYOS DE PT	
1º ESO	Cuatro alumnos/as
3º ESO	Tres alumnos
3º PMAR	Cinco alumnos/as
APOYOS DE AL	
1º ESO	Cuatro alumnos/as
4º ESO	Un alumno

J.- ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA	
Descripción	Su objetivo es facilitar el proceso de escolarización y la adaptación e integración del alumnado extranjero al entorno escolar y favorecer en el centro un clima de convivencia, respeto y tolerancia.
Niveles y materias en los que se aplica	En función del curso al que se incorpora y en todas las materias.
Tareas y responsabilidades del profesorado	<p>El Equipo Directivo, con el asesoramiento del Departamento de Orientación, organiza y coordina las actuaciones encaminadas a acoger y escolarizar adecuadamente al alumnado.</p> <p>Equipo Directivo y Departamento de Orientación, recopilarán la información necesaria sobre el alumno/a recién llegado/a, con el fin de elaborar un plan de trabajo y las medidas de apoyo que puedan ser necesarias.</p> <p>Serán los encargados de transmitir la información obtenida sobre el alumno al profesorado del grupo en el que se escolariza.</p>
Colaboración e información a las familias	Se facilitará a la familia la información necesaria sobre nuestro sistema educativo y la organización del centro, así como el plan de trabajo que se va a desarrollar.
Coordinación de los profesionales implicados	La tarea de enseñanza del español será asumida por el menor número posible de profesores. Para desarrollar el correspondiente plan de trabajo deberán fijarse las tareas de cada uno de los implicados, el material a emplear y la coordinación necesaria.
Seguimiento y evaluación trimestral	<p>En las Juntas de Evaluación y REDES, se analizará:</p> <p>¿Existe coordinación entre los profesores que trabajan con el alumno?</p> <p>¿Se favorece la integración del alumno?</p> <p>¿Se utiliza material adaptado a sus necesidades?</p> <p>¿Es efectivo el plan de trabajo diseñado?</p>

En caso de suspensión de la actividad lectiva presencial	El departamento de orientación colaborará con el tutor/a en el seguimiento del alumno/a, detectando posibles dificultades y estableciendo de forma coordinada las actuaciones a realizar. Tutor/a y/o departamento de orientación informarán al resto de profesores/as.
---	---

K.- Plan de Actuación de la Fisioterapeuta y la Auxiliar Educadora

Durante este curso 2020-2021, el I.E.S. Víctor García de la Concha dispondrá de recurso fisioterapia. Éste es itinerante, siendo compartido con varios centros. Recibirá atención un alumno de NEE de 1º de Bachillerato, dos sesiones semanales.

La familia tiene información desde el inicio de curso de las sesiones que se llevan a cabo y la fisioterapeuta mantiene contacto telefónico a lo largo del curso.

Respecto a la Auxiliar Educadora, durante el presente curso se encargará de tres alumnos, uno de 3º, otro de 4º y uno 1º de Bachillerato.

El alumno de 3º precisa de supervisión adulta en aquellos contextos menos estructurados, el de 4º (con diagnóstico de TEA) necesita su ayuda para el control de la diabetes, respecto al de 1º de Bachillerato, sus funciones son las siguientes: ayudar y supervisar el alumno en la subida y bajada de escalones, ayudarlo en las aglomeraciones, llevarle la mochila en los desplazamientos, recogida y acompañamiento al autobús.

Desde comienzo de curso la auxiliar mantiene contacto bien telefónico, bien personal con las familias de los alumnos a los que apoya. Cualquier novedad es notificada a éstas por la auxiliar o la orientadora. Todos los días se establece la oportuna coordinación entre ambas profesionales.

L.-ALUMNADO DE ALTAS CAPACIDADES	
Descripción	El alumnado con Altas Capacidades requiere de una respuesta educativa adaptada a sus necesidades y características. Dicha respuesta supone un continuo que abarca desde las medidas ordinarias de atención a la diversidad contempladas en el Programa de Atención a la Diversidad, hasta las más extraordinarias que pueden conllevar, como medida excepcional, la flexibilización del período de escolarización. Cuando las medidas ordinarias no den respuesta adecuada a las necesidades educativas del alumno/a se deberá llevar a cabo alguna de las medidas extraordinarias.
Niveles y materias en los que se aplica	En el curso actual hay dos alumnos en 1º de ESO, tres en 3º de ESO y dos en 1º de Bachillerato con altas capacidades.
Tareas y responsabilidades del profesorado	En los Informes psicopedagógicos se detallan las medidas educativas más acordes con las necesidades del alumno/a. Los Departamentos didácticos y el profesorado del aula incluirá en las programaciones las medidas que aplicará al alumnado durante el curso. Existen otras medidas que implican el uso de espacios y recursos externos como la presentación de trabajos a premios, olimpiadas, certámenes, concursos, etc., la asistencia del alumnado a jornadas divulgativas, científicas, exposiciones, etc., donde el alumno/a está acompañado por parte del profesorado del centro.
Colaboración e información a las familias	Las familias serán informadas de las medidas extraordinarias que puedan ser aplicadas a su hijo/a.
Coordinación de los profesionales implicados	A través de las REDES y las Juntas de Evaluación junto con el DO.
Seguimiento y evaluación trimestral	La evaluación se lleva a cabo según los criterios generales establecidos por el departamento correspondiente a cada materia. Se hará especial énfasis en los siguientes puntos:

	<p>¿Se adaptan los contenidos al nivel de aprendizaje de cada alumno?.</p> <p>¿Es efectiva esta medida?.</p> <p>¿Se varía la metodología, recursos, materiales, etc. de trabajo para favorecer el aprendizaje?.</p>
<p>En caso de suspensión de la actividad lectiva presencial</p>	<p>Cuando se considere necesario, cada profesor/a diseñará actividades, principalmente de investigación, a realizar por el alumno/a.</p>

2.1.2. CRONOGRAMA DE COORDINACIÓN

MEDIDA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
Apoyo en grupo ordinario	Propuesta por parte de los Departamentos de los grupos, horas y profesorado que aplicará la medida (octubre). Coordinación en las reuniones del Departamento.	Coordinación en las reuniones del Departamento.	Coordinación en las reuniones del Departamento. Evaluación final de la medida por parte de los Departamentos y Jefatura de estudios.
Desdobles	Propuesta por parte de los Departamentos de los grupos que se van a desdoblar (octubre). Coordinación en las reuniones del Departamento	Coordinación en las reuniones del Departamento	Coordinación en las reuniones del Departamento. Evaluación final de la medida por parte de los Departamentos y Jefatura de estudios
Programa de refuerzo de materias no superadas	Elaboración de los planes por parte del profesor responsable. Intercambio de información en la RED y evaluación	Coordinación profesor responsable-tutor, antes de las REDES y evaluación	Coordinación profesor responsable-tutor, antes de las REDES y evaluación
PMAR	REDES, Evaluaciones y reuniones DO profesores de los Ámbitos	REDES, Evaluaciones y reuniones DO profesores Ámbitos	REDES, Evaluaciones y reuniones DO profesores Ámbitos. Evaluación final de la medida DO y Jefatura de estudios
Docencia compartida	Propuesta por parte de los Departamentos de los grupos en los que se aplicará la medida. Coordinación en las reuniones del Departamento	Coordinación en las reuniones del Departamento	Coordinación en las reuniones del Departamento. Evaluación final de la medida por parte de los Departamentos
ACIS	Elaboración de las adaptaciones. Coordinación en	REDES, Juntas de evaluación y reuniones DO	REDES, Juntas de evaluación y reuniones DO

	REDES, Juntas de evaluación y reuniones DO		
Apoyos PT y AL	Apoyos dentro/fuera del aula. REDES, Juntas de evaluación y reuniones DO	Apoyos dentro/fuera del aula. REDES, Juntas de evaluación y reuniones DO	Apoyos dentro/fuera del aula. REDES, Juntas de evaluación y reuniones DO
Alumnado AACC de incorporación tardía	REDES y Juntas de evaluación con el DO	REDES y Juntas de evaluación con el DO	REDES y Juntas de evaluación con el DO
Alumnado en situación de confinamiento	Reuniones de tutores, REDES y Juntas de evaluación	Reuniones de tutores, REDES y Juntas de evaluación	Reuniones de tutores, REDES y Juntas de evaluación

2.1.3. COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES DEL ENTORNO

ENTIDAD	ACTUACIONES
Servicios Sociales	Programa de absentismo Derivación de casos Coordinación de casos Emisión de informes
Guardia Civil	Plan Director (pendiente de confirmar si es posible su realización en el curso actual) Derivación de casos
Cruz Roja	Realización de actividades en la hora de tutoría (pendiente de confirmar esta posibilidad a lo largo del curso). Seguimiento alumnos/as que acuden por las tardes para la realización de tareas.
Programa de tránsito de Primaria a Secundaria	Reunión con los tutores y orientadora del CP “Maliayo” para coordinar el tránsito, el traspaso de información, la acogida del alumnado nuevo... CRAS: acogida del alumnado nuevo
Unidad de Orientación CP “Maliayo”	Reuniones trimestrales de coordinación
Centro de Salud	Intercambio de información
Mancomunidad “Comarca de la Sidra”	Realización de actividades en el centro (pendiente de confirmar si es posible su realización en el curso actual).
Otras entidades	Intercambio de información con Asociaciones donde acuden alumnos del centro (ej. ADANSI)

2.1.4. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los procedimientos para realizar el seguimiento y evaluación de las medidas de atención a la diversidad serán los siguientes:

- Coordinación y seguimiento en las reuniones de los departamentos didácticos del funcionamiento de los apoyos, adaptaciones curriculares ... haciendo los ajustes que se consideren oportuno.

- Información y análisis en las reuniones semanales de tutorías de cursos con el departamento de orientación de las medidas adoptadas en los grupos y de las dificultades detectadas por el profesor tutor.
- Coordinación de las profesoras especialistas en PT y AL con el profesorado de las materias en las que los alumnos/as tienen adaptaciones curriculares.
- Coordinación y evaluación en las reuniones de equipo docente de las medidas de apoyo adoptadas, con la colaboración del profesorado y del departamento de orientación.
- Evaluación trimestral y memoria final en los departamentos.
- En la CCP se realizará igualmente una evaluación del PAD.

2.1.5. INTERVENCIÓN DE LA PROFESORA TÉCNICA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Este curso se cuenta con una *Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad* (PTSC), a jornada completa.

La PTSC desarrollará su intervención en los objetivos generales que corresponden a su ámbito:

- Colaborar en la detección de problemas socioemocionales del alumnado.
- Colaborar en la detección del alumnado desenganchado o sin recursos tecnológicos.
- Colaborar en la detección de alumnado en situación de vulnerabilidad derivada de la pandemia.
- Incrementar la participación/implicación de las familias, actuando como mediadora entre las familias y el profesorado.
- Mejorar el rendimiento escolar del alumnado en desventaja social, colaborando en la atención y planificación de actuaciones dirigidas a los mismos.
- Facilitar la acogida, participación e integración del alumnado en desventaja.
- Colaborar en el seguimiento y control del absentismo escolar, favoreciendo una reducción del mismo.
- Colaborar con servicios externos en la detección y atención a las necesidades sociales de la zona y necesidades de escolarización.
- Velar porque el alumnado en desventaja tenga acceso y utilice los recursos del Instituto, así como facilitar la obtención de otros recursos que incidan en la igualdad de oportunidades.

Para la consecución de estos objetivos la PTSC participará en los siguientes Programas:

- Programa de seguimiento y control del absentismo escolar, en colaboración con Jefatura de Estudios, orientadora y tutores/as, interviniendo con el alumnado y sus familias.
- Colaboración en la intervención con familias, y en las actuaciones a ellas dirigidas que se planifiquen desde el IES.
- Colaboración en el Departamento de Orientación en el Programa de Acción Tutorial y el Programa de Atención a la Diversidad.
- Colaboración en el Plan de Convivencia, interviniendo en el control y seguimiento de alumnado disruptivo, y en las actuaciones planificadas desde el IES.
- Colaboración con los tutores/as en el desarrollo de aquellas actividades de tutoría que se considere conveniente.

2.2. PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

El Programa de Acción Tutorial concretará las acciones destinadas a realizar el seguimiento del alumnado en colaboración con todos los agentes implicados en su proceso educativo: Equipos docentes, familias y el propio alumnado a quien va dirigido.

La elaboración anual del PAT está a cargo del departamento de Orientación, teniendo en cuenta las aportaciones de la Comisión de Coordinación Pedagógica y de los/as tutores/as de los grupos.

2.2.1. OBJETIVOS

RESPECTO AL GRUPO DE ALUMNOS

- Colaborar en la transición entre etapas educativas.
- Realizar una valoración cualitativa que permita conocer el estado emocional del alumnado, en colaboración con los tutores.
- Identificar los/as alumnos/as que, durante la suspensión de la actividad lectiva presencial en el curso anterior, presentó dificultades de cualquier naturaleza o causa para el seguimiento del proceso educativo.
- Contribuir a la adaptación e integración del alumno en su grupo y centro, y desarrollar pautas para una buena convivencia.
- Potenciar hábitos de vida saludables. Se hará especial hincapié en las medidas de prevención de la COVID-19.
- Detectar las dificultades de aprendizaje existentes y desarrollar las intervenciones adecuadas para luego corregirlas.
- Potenciar la participación activa en el centro y grupo.
- Ayudar a los alumnos en su desarrollo personal.
- Informar a los alumnos sobre las diversas opciones educativas, tratando de evitar el abandono escolar temprano.
- Desarrollar acciones coeducativas y de prevención de la violencia de género.
- Desarrollar hábitos y técnicas de estudio y de pensamiento crítico.

RESPECTO AL EQUIPO DOCENTE

- Coordinar el proceso evaluador del equipo docente sobre su grupo de alumnos, así como la información general sobre los mismos.
- Cooperar con el profesorado del grupo en la programación docente ajustándola lo más posible a las características del grupo y a la situación derivada de la pandemia.
- Colaborar en el seguimiento del alumnado con dificultades de aprendizaje y “desenganchado” en el último trimestre del curso pasado.
- Acordar líneas de actuación con los demás tutores y con el resto de profesores sobre actividades de acción tutorial.
- Contribuir a la reducción de la tasa de absentismo en todas las etapas.

RESPECTO A LOS PADRES Y/O TUTORES LEGALES

- Contribuir a que las relaciones entre los padres y el centro sean más fluidas y que redunden en una colaboración conjunta en la educación de sus hijos.
- Mantener informadas a las familias puntual y objetivamente de la evolución, rendimiento y asistencia de sus hijos, para prevenir y corregir dificultades en la medida de lo posible.
- Implicar y orientar a los padres en la educación de sus hijos, participando en la vida del centro.
- Colaborar con las familias en la respuesta más adecuada a las dificultades de aprendizaje y emocionales derivadas de la situación de pandemia.

En el curso actual el contacto con las familias será prioritariamente vía telefónica.

2.2.2. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS TUTORÍAS

Las tutorías son asignadas por Jefatura de estudios, preferentemente a profesorado que imparte una materia a todo el alumnado del grupo, caso de no ser posible para todos los grupos se priorizarán los

cursos de 1º y 2º de ESO. Igualmente, se nombrarán tutores a aquellos profesores que tengan horario completo en el centro y sólo de forma excepcional a aquellos que tengan medio horario.

Principales tareas y responsabilidades:

Jefatura de estudios

- Coordinar, de acuerdo con las indicaciones del Director, las actividades de carácter académico, de orientación y tutoría en relación con el proyecto educativo, y velar por su ejecución.
- Coordinar las actuaciones de los órganos de coordinación docente y de los competentes en materia de orientación académica y profesional y de los de acción tutorial.

Profesorado tutor

- Informar al Equipo docente de cualquier aspecto que se considere relevante del grupo, especialmente las derivadas de la situación de pandemia.
- Garantizar el desarrollo de la acción tutorial y de la orientación académica y profesional del alumnado en colaboración con la orientadora y bajo la coordinación de la jefatura de estudios.
- Llevar a cabo el seguimiento del alumnado de la evolución del alumnado y promover acciones que favorezcan la corresponsabilidad y el cumplimiento de compromisos educativos entre familias y centro.
- Realizar el seguimiento de las faltas de asistencia y puntualidad, en coordinación con PTSC, comunicando éstas y otras incidencias a las familias.
- Coordinar las medidas necesarias a fin de garantizar un buen clima de convivencia en el grupo.
- Coordinar la intervención educativa del profesorado que imparte docencia en el grupo, sobre todo en situaciones de confinamiento.
- Dirigir las sesiones de evaluación del grupo y cumplimentar los documentos de evaluación.

Orientadora

- Elaborar la concreción de la acción tutorial y de la orientación académica y profesional, así como del programa de atención a la diversidad.
- Colaborar con Jefatura de estudios en la coordinación y desarrollo de las actividades de orientación y tutoría en relación con el proyecto educativo, y apoyar a los/as tutores/as en su ejecución.
- Colaborar en los órganos de coordinación docente en materia de orientación académica y profesional y de los de acción tutorial, que se establezcan en los documentos del centro.
- Colaborar en el seguimiento del alumnado en situación de confinamiento o de vulnerabilidad.

2.2.3. LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN

❖ Comunes a todos los cursos de la ESO:

- Favorecer la integración en el centro y en el grupo.
- Contribuir a que el alumnado concluya su educación con éxito, primando el autocuidado emocional.
- Reforzar la adopción de medidas sanitarias de prevención referentes a la COVID-19.
- Integrar el uso de las TIC en su proceso de aprendizaje.
- Promover el desarrollo de un clima de convivencia positivo.
- Potenciar la utilización por parte del alumnado de un buen método de estudio.
- Facilitar información individualizada a cada alumno/a sobre sus posibilidades de promoción o titulación.

• 1º ESO

- Potenciar el autoconocimiento y la autoestima.
- Favorecer la resolución pacífica de conflictos.
- Prevenir situaciones de acoso escolar.
- Hacer un uso responsable de internet, la telefonía móvil y otras tecnologías online.

- 2º ESO

- Potenciar el autoconocimiento y la autoestima.
- Prevenir situaciones de acoso escolar.
- Fomentar actuaciones digitales responsables.
- Favorecer la corresponsabilidad en las tareas domésticas.

- 3º ESO

- Realizar una primera aproximación al mundo laboral.
- Favorecer el autoconocimiento.
- Proporcionar una formación afectivo-sexual basada en la igualdad y el respeto a las diferentes orientaciones sexuales.

- 4º ESO

- Aprender a tomar decisiones de forma adecuada.
- Favorecer el conocimiento del mercado laboral.

- Comunes para los dos cursos de Bachillerato

- Contribuir a que el alumnado concluya su educación con éxito, primando el autocuidado emocional.
- Facilitar información individualizada a cada alumno/a sobre sus posibilidades de promoción o titulación.
- Contribuir a que los/as alumnos/as tomen una decisión sobre su futuro inmediato lo más ajustada a sus intereses y posibilidades.
- Reforzar la adopción de las medidas sanitarias de prevención referentes a la COVID-19.

2.2.4. ACTUACIONES

2.2.4.1. Actuaciones prioritarias a desarrollar por la situación de pandemia

La imprevisible evolución de la pandemia hace necesario establecer canales, procedimientos y acciones específicas que ayuden a garantizar la correcta atención al alumnado y sus familias en la modalidad semipresencial o a distancia.

Se proponen, a continuación, diferentes acciones a llevar a cabo, que tendrán un carácter flexible y abierto y que se articulan en torno a los siguientes ejes: acogida e integración, gestión de las emociones, salud y autocuidado, estrategias y técnicas para el aprendizaje autónomo, tecnologías de la información y la comunicación, y participación familiar.

➤ *Acogida e integración del alumnado*

En este inicio escolar, el proceso de acogida cobra una especial importancia especialmente la del alumnado, que ha estado desvinculado de la actividad lectiva presencial por un periodo de tiempo muy largo.

El tutor o tutora, con la colaboración del departamento de orientación y jefatura de estudios, recabará información sobre su alumnado: situación personal y familiar, situación médica, alumnado vulnerable, brecha digital y social del alumnado ...

En el PAT se integrarán actividades relacionadas con los aspectos que a continuación se enumeran:

- Actividades de acogida que faciliten la integración y adaptación del alumnado a su grupo, haciendo hincapié en los/as alumnos/as de nueva escolarización en el centro.

- Actividades que permitan atender y, en lo posible anticiparse, a las dificultades y necesidades educativas que se observen o que manifieste el alumnado, en relación con las experiencias relacionadas con la COVID-19.
- Dinámicas que faciliten el diálogo sobre el confinamiento y sus consecuencias, acerca de cómo se modifican los hábitos y las formas de relacionarnos, o cómo favorecer la comunicación; o que informen de la responsabilidad del ejercicio de los derechos y deberes, de las normas del grupo aula..., en cualquiera de las modalidades en las que se pueda desarrollar el curso.
- Actividades que permitan generar vínculos, afectos, apoyo y confianza; así como reconocer la singularidad de cada alumno y alumna, y el respeto a sus cualidades; y acompañarlos en la mejora de su desarrollo personal y académico, también en cualquiera de los escenarios que puedan plantearse a lo largo del presente curso.

➤ *Salud y autocuidado*

El conocimiento de los protocolos higiénico-sanitarios del centro educativo, así como el conocimiento del plan de contingencia del mismo ante los posibles escenarios que se puedan plantear a lo largo del curso 2020-21, será uno de los aspectos a tratar desde las tutorías.

Se incidirá en la responsabilidad individual y social para la prevención de contagios.

➤ *Gestión de las emociones*

El PAT se fortalecerá con un enfoque centrado en el bienestar emocional y social del alumnado, en este sentido se propone:

- Realizar actividades que faciliten la cohesión del grupo.
- Integrar en el PAT actividades relacionadas con el bienestar emocional del alumnado, autoestima, autoconcepto...
- Detectar dificultades en las nuevas formas de convivencia y relaciones interpersonales derivadas de nuevas redes de relación y amistad generadas por la COVID-19: situaciones de violencia escolar o familiar, acoso escolar...

➤ *Detección del alumnado en situación de vulnerabilidad*

En las primeras semanas de clase se recogerá la siguiente información por parte de los tutores, con la colaboración de Jefatura de estudios y el Departamento de orientación:

- Identificación y comprobación de los datos para la comunicación con el alumnado, así como con las personas que ejerzan su tutela legal.
- Identificación de los casos del alumnado que, durante la suspensión de la actividad lectiva presencial en el curso anterior, presentó dificultades de cualquier naturaleza o causa para el seguimiento del proceso educativo.
- Identificación de los casos de alumnado en situación de brecha social y/o digital en relación con el acceso y uso de los medios tecnológicos.
- Detección de alumnos con problemas de adaptación, para ello se tendrán en cuenta las manifestaciones o cambios en la conducta, emociones y actitudes del alumno/a.

Con los datos recogidos, el Departamento de Orientación coordinará las actuaciones a realizar.

➤ *Estrategias y técnicas para el aprendizaje autónomo*

Este curso que se inicia, en el que es posible que en momentos puntuales del curso se tenga que transitar a un modelo de enseñanza y aprendizaje semipresencial o a distancia, cobra una especial importancia formar al alumnado en herramientas de organización del trabajo personal, con acciones tales como:

- Diseñar actividades que fomenten la responsabilidad ante las tareas o el desarrollo de la autonomía, o que guíen el proceso de toma de decisiones, insistiendo en la importancia de los compromisos adquiridos.
- Promover en el alumnado la planificación del tiempo, a través de la realización de organigramas de trabajo, estudio, tiempo libre y descanso.
- Fomentar la utilización de técnicas de trabajo intelectual y de estudio.
- Potenciar aprendizajes significativos y funcionales, en conexión con los intereses y las necesidades de los/as alumnos/as, y que les sirvan para afrontar la vida.
- Emplear guiones visuales, infografías.
- Fomentar las relaciones entre el alumnado como grupos de apoyo.
- Promover la responsabilidad individual y social para la prevención de contagios por la COVID -19.

➤ *Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)*

Es fundamental que el alumnado integre el uso de las TIC en su proceso de aprendizaje, de manera que normalice el uso de los medios digitales para la realización de tareas, como parte de los procesos de evaluación y calificación, y como medio para la comunicación con el resto de los componentes de la comunidad educativa.

Cobra por ello, especial relevancia las actividades desarrolladas a comienzo de curso por el Departamento de Tecnología, con el fin de que el alumnado conozca y utilice las plataformas para la comunicación o la enseñanza semipresencial o a distancia. Al mismo tiempo, a través de la acción tutorial se debe incidir en la importancia que tiene la educación para conseguir que se haga un uso adecuado de las TIC, previniendo conductas abusivas o desordenadas en relación con el uso de medios digitales.

➤ *Participación de la familia*

En el presente curso, deberá tenerse en especial consideración a las familias, de manera que conozcan el plan de contingencia del centro y los posibles panoramas que se pueden plantear a lo largo del curso.

Será fundamental, por tanto:

- Prestar especial atención al alumnado que bien por motivos de salud relacionados con la COVID-19, o bien por otras circunstancias relacionadas con la salud no pueda asistir de forma presencial al centro educativo. De igual modo, deberá atenderse debidamente a aquel alumnado que se reincorpore tras un periodo de convalecencia o aislamiento preventivo.
- Realizar un seguimiento exhaustivo de las faltas de asistencia con el fin de prevenir y minimizar el abandono escolar, ya sea motivado por la brecha digital o por la desconexión con la vida académica que se haya podido generar como consecuencia de la COVID-19.
- La priorización de encuentros virtuales o no presenciales con las familias.
- El establecimiento de la cita previa en los casos en los que estas reuniones con las familias deban realizarse de manera presencial.
- El fomento de una comunicación fluida entre el profesorado de las diferentes materias, y el profesorado de apoyo, que incida en la comunicación y el acompañamiento a las familias del alumnado que presenta NEAE, especialmente en el caso de enseñanza a distancia o semipresencial.
- La promoción de contactos periódicos de seguimiento, preferentemente de forma telefónica, especialmente en el caso de familias vulnerables.

2.2.4.2. Actuaciones que facilitan la coordinación en el desarrollo de las programaciones didácticas y de las tareas escolares para el hogar

En cuanto a la coordinación del equipo educativo se lleva a cabo a través de las REDES y sesiones de evaluación. En estas reuniones se analiza la marcha del grupo en general y posteriormente se comenta la marcha del alumnado, haciendo hincapié en los que presenten dificultades de aprendizaje o hayan estado en situación de confinamiento.

En las sesiones de tutoría, se analizará con los alumnos los deberes y tareas escolares encomendados por el profesorado para casa, duración de los mismos y las dificultades encontradas. Previo a las REDES y Evaluaciones, los tutores recabarán la información necesaria sobre este extremo con el fin de que los profesores /as puedan introducir las modificaciones necesarias.

2.2.4.3. Actuaciones encaminadas a la mejora del clima de convivencia en las aulas y en el centro en general y a prevenir posibles situaciones de acoso escolar

Por lo que respecta a la mejora del clima de convivencia en el grupo y en el aula, las actuaciones se abordan de manera dinámica y continua. En el primer trimestre se sientan las bases de esa convivencia con una serie de actividades que se realizan en las tutorías, además, a lo largo del curso se realizan actividades sobre convivencia y prevención de la violencia. Para evaluar el clima de convivencia se recurre a la observación directa y al diálogo con el grupo.

Los conflictos que surgen a lo largo del curso se van abordando de manera puntual. En situaciones cotidianas el propio tutor se hará cargo de ayudar al alumnado a solucionar el problema, dependiendo del caso podrá intervenir Jefatura de estudios y/o la orientadora.

Se incidirá especialmente en el tema del acoso escolar, diferenciándolo de otro tipo de conflictos, resaltando el papel de los espectadores y analizando diversos casos.

En el centro existe un grupo de alumnos/as mediadores en el centro que es coordinado por la orientadora.

2.2.4.4. Programa de seguimiento del absentismo escolar y el procedimiento de control

El estudio constituye un deber básico de los alumnos. Este deber se extiende a las obligaciones de asistir a clase y cumplir y respetar los horarios aprobados para el desarrollo de las actividades del centro. En consecuencia, el RRI del Instituto contempla las actuaciones que se han de emprender en el caso de incumplimiento por el alumnado de estas obligaciones y establece los procedimientos de corrección de los alumnos que incumplen, por inasistencia injustificada o impuntualidad estos deberes.

También ha de tenerse en cuenta que la falta a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua.

El procedimiento establecido para el control de las faltas de asistencia del alumnado y su notificación a las familias, es el recogido en el artículo 90 del RRI.

2.2.4.5. Actividades a desarrollar en los ámbitos del alumnado, del profesorado, de las familias y de los agentes externos

Uno de los objetivos que persigue este Programa de Acción Tutorial es obtener una comunicación fluida con las familias. Se deben organizar actuaciones que aseguren una comunicación fluida e intercambiar información relevante sobre el proceso de aprendizaje y orientar y promover la cooperación en las tareas educativas.

Los tutores mantendrán una relación permanente con la familia, o tutores legales, da cada alumno o alumna, con el fin de facilitar el ejercicio de los derechos a estar informados sobre el progreso de aprendizaje e integración socio-educativa de sus hijos e hijas, y a ser oídos en aquellas decisiones que afecten a la orientación educativa de sus hijos.

Las familias deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos e hijas, así como conocer las decisiones relativas a la evaluación y promoción, y colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros docentes para facilitar su proceso educativo. Tendrán acceso a los documentos de evaluación y a los exámenes y documentos de las evaluaciones que se realicen a sus hijos.

Las medidas que se van a adoptar para conseguir este objetivo serán las siguientes:

- Envío de comunicaciones sobre aspectos relativos al centro.
- Entrevistas familiares (en el presente curso no hay previstas reuniones grupales presenciales).
- Comunicación telefónica en aspectos puntuales.
- Información y asesoramiento a las familias sobre salidas académicas y profesionales.
- Orientación en pautas de comunicación y negociación familiar.
- Información en hábitos y técnicas de trabajo y estudio.

La acción tutorial con las familias se refleja fundamentalmente en las entrevistas que los tutores mantienen con los padres de los alumnos, de acuerdo con las informaciones que se intercambian en las reuniones de equipos docentes a lo largo del curso. Los tutores recogen en la aplicación GEA lo tratado en la entrevista o por teléfono.

Igualmente, los padres pueden solicitar una entrevista con la orientadora, profesorado del grupo o Equipo directivo.

Para mejorar la comunicación y la cooperación entre el centro y algunas familias que viven una situación social, cultural, sanitaria o educativa particular se precisa de la colaboración de agentes externos. Estos suelen ser fundamentalmente Servicios Sociales Municipales, Salud Mental, Centro de Salud o servicios educativos como el de Inspección o equipos específicos.

2.2.5. PROGRAMA DE TRABAJO Y CALENDARIO DE REUNIONES

Reuniones de tutores con Jefatura de estudios, orientadora y PTSC.

Las reuniones tendrán una periodicidad regular de carácter semanal, estructurándose las mismas alrededor de los siguientes temas:

- 1.- Información por parte de la Jefatura de estudios de aquellos aspectos relevantes que afecten al grupo (partes de incidencias, conflictos surgidos ...).
- 2.- La orientadora facilitará la propuesta de actividad para la próxima sesión y se valorará la actividad de la semana anterior.
- 3.- Información de la PTSC de las faltas de asistencia.
- 4.- Seguimiento del alumnado. Se analizarán los casos o situaciones más problemáticas, planteando posibles actuaciones a desarrollar.

Calendario de reuniones

1º de ESO: Martes de 8:55 a 9:40	2º ESO: Martes de 10:55 a 11:40	3º de ESO: Miércoles de 9:40 a 10:25
4º de ESO: Jueves de 9:40 a 10:25	1º de Bach: Viernes de 9:40 a 10:25	2º de Bach: Viernes de 9:40 a 10:25

Reuniones de tutores y tutoras con los equipos docentes

Los Equipos Docentes tienen la responsabilidad de llevar a cabo el seguimiento global del alumnado del grupo, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su aprendizaje, de realizar de manera colegiada la evaluación del alumnado y de adoptar colegiadamente por mayoría simple del

profesorado que le imparta docencia las decisiones que correspondan en materia de promoción, respetando la normativa vigente y los criterios que figuran en el proyecto educativo del centro docente.

Los equipos docentes colaborarán en la prevención de los problemas de aprendizaje que pudieran presentarse y compartirán toda la información que sea necesaria para trabajar de manera coordinada en el cumplimiento de sus responsabilidades.

2.2.6. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Se realizará una evaluación inicial para detectar necesidades a las que dar respuesta desde el PAT. Se tendrán en cuenta las sugerencias de los tutores y alumnado realizadas en el presente curso.

Trimestralmente el alumnado realizará una valoración del desarrollo de la tutoría y se recogerán sus propuestas de mejora.

2.3. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA

Este Programa contiene las propuestas generales destinadas a facilitar la madurez del alumnado y dotarlo de conocimientos, destrezas y actitudes que le permitan el desarrollo de las competencias necesarias para hacer frente a los problemas que se le presenten a la hora de elegir itinerarios académicos y/o profesionales.

En educación secundaria este programa será elaborado por el departamento de orientación, teniendo en cuenta las aportaciones de la CCP y de los distintos tutores.

El programa de educación para la carrera será comprensivo e implicará a todos el alumnado de todos los niveles. En los primeros cursos cobrará especial importancia la configuración de las actitudes hacia el trabajo y hacia uno mismo, el autoconcepto, los valores y los hábitos de trabajo. Posteriormente cobrará mayor peso el acompañamiento en los procesos de concepción y realización de proyectos de vida que guíen sus objetivos en los ámbitos personal, académico y profesional, facilitando oportunidades de aprendizaje y experiencia personal relacionadas con el entorno que le ayuden a elegir opciones académicas y profesionales más acordes a sus intereses, capacidades y situación personal.

Los 3 ámbitos en los que se desarrolla el programa son:

- *Académico:* se centra en garantizar la escolarización de cada alumno, facilitándole el acceso al proceso de enseñanza-aprendizaje, así como su permanencia y correcta evolución a lo largo de los tramos académicos. Se centrará en asesorar a los alumnos para facilitar las elecciones formativas y profesionales.
- *Profesional:* incluye la formación profesional de base y la educación vocacional para cada uno de los niveles, áreas y materias del currículum a lo largo de toda la escolaridad. Hace referencia a actividades sobre la evaluación, formación, consejo y ayuda en la toma de decisiones en los momentos de transición formativos, laborales y profesionales.
- *Personal:* se centra en ayudar y aportar diferentes medidas para mejorar el desarrollo general del sujeto y sus condiciones de vida, guiar su comportamiento, conocimiento adecuado de sus propios intereses, capacidades y recursos.

El desarrollo del programa se realizará a través de 3 vías:

- Tutoría: en la que se desarrollarán sesiones de conocimiento de los propios intereses y posibilidades, conocimiento de las capacidades y hábitos relacionados con la toma de decisiones, información sobre los distintos itinerarios educativos y profesionales...
- Programaciones docentes: tratarán de fomentar el conocimiento de dichas materias y su relación con las diferentes salidas académicas y profesionales; el conocimiento de las capacidades del alumnado y sus intereses; aprendizajes prácticos y

funcionales relacionándolos con actividades profesionales; el conocimiento del mundo laboral mediante visitas organizadas por los departamentos.

- Actividades específicas: charlas, uso de los medios de comunicación, etc.

2.3.1. ESO.OBJETIVOS Y ACTUACIONES

RESPECTO AL ALUMNADO

- Conocer los itinerarios académicos y profesionales que pueden seguir al final cada uno de los cursos de la etapa, especialmente los 3º y 4º y/o al cumplir los 15 y 16 años.
- Asesorar al alumnado con riesgo de abandono del sistema educativo sobre las diversas opciones educativas.
- Conocer las opciones de estudios de grado medio y superior y las características básicas y contenidos de trabajo de los diversos campos profesionales, así como los requisitos mínimos imprescindibles para insertarse al mundo laboral.
- Conocer las modalidades de ayudas y becas para el estudio a los que pueden acceder y los requisitos y burocracia administrativa necesaria para solicitarlas.
- Ejercitar al alumno en la toma de decisiones y ayudarlos a que se doten de un conjunto de criterios y estrategias para aplicarlos a las más inmediatas.
- Ofrecer una orientación académica y profesional que garantice la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres facilitando al alumnado la posibilidad de elegir sin sesgos de género y desarrollando la corresponsabilidad en chicos y chicas en los diferentes ámbitos de su vida, como son el doméstico y el empleo.
- Facilitar a las familias la información necesaria para que colaboren con sus hijos en la toma de decisiones académicas y profesionales de un modo realista.

RESPECTO AL EQUIPO DOCENTE

Las reuniones de equipos docentes (REDES) tienen los siguientes objetivos:

- Obtener información más completa de los alumn@s acerca de sus aptitudes y características personales.
- Conocer los intereses de los alumn@s, así como sus expectativas académicas y profesionales.
- Participar a través de los departamentos en visitas a lugares de interés académico y profesional.

RESPECTO A LOS PADRES Y/O TUTORES LEGALES

- Hacerles comprender que su aportación debe centrarse en apoyar las opciones de sus hijos/as tomadas responsablemente de acuerdo a sus posibilidades.
- Informarles e implicarles en el proceso enseñanza-aprendizaje sobre todo en el ámbito de la orientación y apoyo al aprendizaje.
- Intercambiar información con los padres acerca de las capacidades e intereses, expectativas... de los alumn@s.
- Informar y asesorar a los padres de las salidas académicas y profesionales que se dan al finalizar cada nivel educativo.

❖ ACTUACIONES

Tareas	Responsables	Temporalización
Trabajar el proceso de toma de decisiones, de forma que los/as alumnos/as conozcan y valoren sus capacidades, motivaciones e intereses a la hora de optar por itinerarios educativos o profesionales	D.O./ Equipo de tutores de 4º ESO	2º- 3er trimestre
Facilitar información sobre <i>Qué hacer</i> para que los alumnos conozcan sus posibilidades y opciones formativas y profesionales	D.O.	3er trimestre
Posibilitar la consulta autónoma de los alumnos/as de diversos programas para informarse sobre: mundo laboral, formación profesional y universidad.	Orientadora/ Profesor de Nuevas Tecnologías/ Tutores	2º- 3er trimestre
Resolver consultas individualizadas sobre salidas académicas y profesionales de padres y/o alumnos/as.	D.O./ Tutores	A lo largo del curso
Desarrollar sesiones informativas generales para el alumnado sobre el sistema educativo, optativas, itinerarios educativos, itinerarios profesionales, etc.	D.O./ Jefatura de estudios/ Tutores	3er trimestre
Actividades de tutoría (autoconocimiento, intereses...) Desarrollo de las programaciones de los diferentes departamentos	D.O./ Tutores/ Equipos docentes	A lo largo del curso
Entrevistas individuales con los alumnos en riesgo de abandono del sistema educativo, con el fin de informarles de las diversas opciones educativas, principalmente las que ofrece su entorno Cumplimentación de instancias de matrícula	Orientadora/Tutores/ PTSC	A lo largo del curso 3er trimestre
Establecer sesiones informativas generales sobre el sistema educativo, optativas, itinerarios formativos y profesionales, etc. para los padres.	D.O/ Jefatura de estudios/ Tutores	3er trimestre

La orientación académica y profesional que proponemos se establecerá, en su mayoría, a través de actividades diseñadas para las horas de tutoría. En las sesiones de coordinación Departamento de orientación- tutores/as, se procederá a concretar las actividades específicas que se desarrollarán en cada grupo y curso en las horas de tutoría así como a evaluar las ya desarrolladas.

Se procurará que los Departamentos didácticos integren en sus programaciones aquellos aspectos específicos relacionados con su materia que puedan incidir en la elección académica y profesional.

2.3.2. BACHILLERATO. OBJETIVOS Y ACTUACIONES

❖ OBJETIVOS

- Proporcionar información y orientación educativa y profesional de modo que el alumnado alcance al final de bachillerato la madurez necesaria para realizar las opciones académicas y profesionales más acordes con sus capacidades e intereses.
- Asegurar la adaptación del alumnado en las promociones y cambios de centro, así como del sistema educativo a la vida laboral.
- Implicar en el proceso de orientación a todos los elementos que constituyen la comunidad escolar (institución, padres, alumnos, medio, etc.).
- Introducir y desarrollar con los tutores técnicas específicas tendentes a fomentar: toma de decisiones respecto al futuro académico y profesional del alumnado.

❖ ACTUACIONES

Las líneas de actuación prioritarias para alcanzar los objetivos anteriores son:

- Sesiones de tutoría dirigidas a informar al alumnado sobre currículos, itinerarios, vinculación del bachillerato con estudios posteriores, etc.
- Facilitar el acceso a las nuevas tecnologías para consultas académicas y/o profesionales.
- Desarrollo del conocimiento del mundo laboral.
- Desarrollo de técnicas y estrategias de búsqueda de empleo (en la empresa, para la Administración y autoempleo).
- Informar sobre otras enseñanzas (complementarias, estudios a distancia...).
- Consultas individualizadas a tutores y/o Departamento de Orientación sobre salidas académicas y profesionales dirigidas a padres y alumnado.
- Ayuda al proceso de toma de decisiones sobre el futuro académico y profesional a través de la introducción de algún programa específico.

La principal dificultad que nos encontramos para el desarrollo de estas actuaciones es que la hora de tutoría de los grupos de Bachillerato es el lunes a 7ª hora, por lo que la mayoría del alumnado no se queda a la misma. Teniendo en cuenta esta circunstancia, las sesiones de tutoría se centrarán en la información sobre el acceso a estudios superiores y la oferta de materias de 2º de Bachillerato (alumnado de 1º). Igualmente se intentará desarrollar charlas informativas, partiendo de un número mínimo de alumnos/as interesados en las mismas.

Finalmente, se potenciarán las consultas individualizadas en los recreos por parte de los alumnos/as.

2.3.3. ACTUACIONES DIRIGIDAS AL CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y AL DESARROLLO DEL AUTOCONCEPTO

Fundamentalmente se realiza por medio de la aplicación de cuestionarios de autoevaluación, con el fin de que el alumnado pueda reconocer las propias capacidades, valores, motivaciones e intereses.

2.3.4. ACTUACIONES DIRIGIDAS AL DESARROLLO DEL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES

Se diseñarán actividades específicas, en función de las necesidades detectadas y orientadas a fomentar las expectativas de cursar estudios postobligatorios.

Por lo que respecta a los Departamentos didácticos, la toma de decisiones se lleva a cabo en cualquier momento. En el ámbito académico tiene relevancia sobre todo en actividades creativas, proyectos de investigación, trabajo de equipo, elaboración de proyectos en el taller, etc. En la mayoría de las materias el alumno va desarrollando la capacidad de tomar decisiones y el buen aprendizaje de

este proceso le ayudará a aplicarlo en temas como la elección de alternativas académicas o del desarrollo de la vocación profesional.

2.3.5. ACTUACIONES DIRIGIDAS AL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD DE EXPLORACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO DEL ENTORNO, DE LA PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO Y DE LA VINCULACIÓN ENTRE EL ÁMBITO ACADÉMICO Y PROFESIONAL

Las principales son:

- Visita al centro de los alumnos de 6º de Primaria en el último trimestre del curso. El alumnado acude con sus tutores, el equipo directivo y la orientadora les enseñan las instalaciones y les comentan los aspectos más importantes de su funcionamiento.
- Desde los distintos Departamentos didácticos se realizan diversas salidas a empresas, instituciones o lugares de interés que contribuyen a que el alumnado tenga un conocimiento más amplio de su entorno. En el presente curso es posible que no se puedan llevar a cabo.
- Se informará sobre las distintas opciones educativas y profesionales relacionadas con cada etapa educativa, y de manera especial sobre las opciones que se ofrecen en su entorno.
- En el PAT se da especial importancia al desarrollo de hábitos de estudio, para lo cual se les proporciona información sobre diversas técnicas.
- A través de las distintas materias se trabaja día a día la responsabilidad y se relaciona con la actitud que se debería tener cuando el alumnado vaya a estar en el mundo laboral.

2.3.6. FOMENTO DE VOCACIONES STEAM PARA LAS ALUMNAS

Desde los Departamentos se potenciará, si la situación sanitaria lo permite, el uso de laboratorios y talleres. En los distintos cursos de la ESO se trabajará el Programa “Rompiendo Esquemas” en las tutorías. Se potenciará la participación del alumnado en todas aquellas iniciativas que fomenten las vocaciones STEAM.

2.3.7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación y seguimiento del Programa de orientación para el Desarrollo de la Carrera seguirá la estructura recogida en el Programa de Acción tutorial.

A continuación se recoge el plan de actividades a realizar en las sesiones de tutoría, las mismas serán flexibles de forma que pueden sufrir modificaciones para adaptarse al grupo y sus necesidades, así como para incluir otras propuestas que puedan realizar los distintos Departamentos u otras instituciones y que se considere oportuno realizar en la hora de tutoría.

2.4.- PLAN DE ACTIVIDADES PARA REALIZAR EN LAS SESIONES DE TUTORÍA

1º ESO		
1er Trimestre	PROPUESTA DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS
PROGRAMA		
Plan de acogida socioemocional (25 de septiembre) (28 de septiembre)	Bienvenida al centro Nos cuidamos Me encuentro, me expreso	Dar una acogida cálida al alumnado. Facilitar el horario. Organización y funcionamiento del centro. Informar al alumnado de las medidas sanitarias de protección ante el COVID 19. Conocer cómo han vivido los alumnos esta situación y posibilitar la expresión emocional
Plan de acogida socioemocional (5 de octubre)	Te cuento un secreto Recogida de datos del alumnado (ordenador, internet...).	Analizar problemas personales, aportando estrategias positivas para la resolución de problemas que han surgido durante la pandemia. Actualizar los datos disponibles sobre los medios de que disponen los/as alumnos/as
Participación (12 de octubre)	Elección de delegado/a	Motivar para una elección responsable. Elegir delegado/a y cumplimentar el acta.
Plan de acogida socioemocional (19 de octubre)	A elegir: Mi línea de la historia del COVID-19 ¿Hemos cambiado? Querida yo	Reflexionar sobre el proceso vivido durante la pandemia y el confinamiento. Revisar los diferentes aspectos que ha generado la situación vivida. Facilitar la expresión y, en su caso, el desahogo emocional del alumnado.
Participación (26 de octubre)	Recogida de información para las REDES	Analizar con el alumnado el periodo lectivo desarrollado hasta ahora, las dificultades que han detectado (principalmente las referentes a las tareas online), problemas de convivencia...
Plan de acogida socioemocional (2 de noviembre)	Información sobre la RED Plan de contingencia	Facilitar, por parte del tutor/a la información más relevante aportada en la RED Recordar las normas recogidas en el plan de contingencia
Mejora del rendimiento (9 de noviembre)	Repaso de la utilización de TEAMS Planificamos nuestro tiempo	Integrar el uso de las TIC en su proceso de aprendizaje Promover en el alumnado la planificación del tiempo de estudio, ocio...
Plan de acogida socioemocional (16 y 23 de noviembre)	A elegir: “¿Contamos la misma historia?” “La solución entre todos” “Desde el final al principio” “Los cuatro monjes”	Fomentar la comunicación efectiva y constructiva Trabajar en equipo, sabiendo defender y expresar opiniones propias y respetando las de los demás Identificar situaciones de conflicto y aportar soluciones para resolverlas de forma creativa
Mejora de la convivencia (30 de noviembre, y 7 de diciembre)	Pilar y su celular (Pantallas amigas)	Hacer un uso autónomo, responsable y saludable de internet, de la telefonía móvil y otras tecnologías online
Mejora del rendimiento (14 diciembre)	Preparación de la 1ª evaluación Revisión de las actividades de TEAMS Valoración de la tutoría	Favorecer la reflexión sobre el rendimiento durante esta evaluación. Adquirir compromisos de mejora

1º ESO		
2º Trimestre	PROPUESTA DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS
PROGRAMA		
Mejora del rendimiento (11 y 18 de enero)	Buscamos las ideas principales El subrayado. El esquema	Facilitar estrategias para que desarrollen un método de estudio más adecuado
Mejora de la convivencia (25 enero y 1 de febrero)	Resolución de conflictos: Actividades del programa elaborado por los Dep. de Orientación de la zona de Lora del Río	Detectar posibles conflictos y dificultades de convivencia escolar Adquirir pautas para solucionarlos de forma pacífica
Mejora de la convivencia (8 y 15 de febrero)	Prevención del acoso escolar: Maltrato cero y/o 21 Relatos contra el acoso escolar	Conocer las diversas formas de acoso Propiciar la toma de compromiso y de colaboración
Mejora de la convivencia (22 de febrero)	Pilar y su celular (Pantallas amigas)	Hacer un uso autónomo, responsable y saludable de internet, de la telefonía móvil y otras tecnologías online
Mejora del rendimiento (1y 8 de marzo)	El resumen La memoria	Facilitar estrategias para que desarrollen un método de estudio más adecuado
Mejora del rendimiento (15 de marzo)	Preparación de la 2ª evaluación Revisión de las actividades de TEAMS Valoración de la tutoría Información sobre los criterios de promoción	Favorecer la reflexión sobre el rendimiento durante esta evaluación. Realizar una valoración de las actividades desarrolladas en la tutoría

1º ESO		
3er Trimestre	PROPUESTA DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS
PROGRAMA		
Mejora de la convivencia (5 y 12 de abril)	Programa de Educación emocional (CMPA)	Adquirir un mejor conocimiento de las propias emociones así como en la identificación de las emociones de los demás
Coeducación- Rompiendo esquemas (19 y 26 de abril, 3 de mayo)	¿Cómo soy? ¿Cómo me ven? “Me voy a la cama” “El reloj”	Identificar las cualidades que valoramos fomentando la reflexión sobre los estereotipos que sustentan unas cualidades diferenciadas entre chicos y chicas. Facilitar la autorreflexión sobre nuestras características personales para actuar de manera consciente y responsable Conocer y valorar el trabajo de cuidados, así como fomentar la corresponsabilidad respecto al mismo Reflexionar sobre las dificultades que tienen las mujeres para desarrollar su itinerario formativo y profesional
Educación para la salud Prevención violencia de género (10, 17 y 24 de mayo)	Autoestima: Programa Galatea y/o Programa “Eso no es amor”	Mejora de la autoestima y del ajuste personal y social Mejorar el clima en el aula, permitiendo la integración de los alumnos que tienen dificultades en las relaciones sociales con sus compañeros Sensibilizar sobre la violencia de género

Orientación escolar y profesional (31 de mayo)	Profesiograma	Conocer las distintas profesiones
Orientación escolar y profesional (7 de junio)	¿Qué me espera en 2º de ESO?	Conocer las materias de 2º
Mejora del rendimiento (14 de junio)	Preparación de la 3ª evaluación Valoración tutoría y propuestas para el próximo curso	Favorecer la reflexión sobre el rendimiento durante esta evaluación. Realizar una valoración de las actividades desarrolladas en la tutoría

2º ESO		
1er Trimestre	PROPUESTA DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS
PROGRAMA		
Plan de acogida socioemocional (28 de septiembre)	Bienvenida al centro Nos cuidamos Me encuentro, me expreso	Dar una acogida cálida al alumnado. Facilitar el horario. Organización y funcionamiento del centro. Informar al alumnado de las medidas sanitarias de protección ante el COVID 19. Conocer cómo han vivido los alumnos esta situación y posibilitar la expresión emocional
Plan de acogida socioemocional (5 de octubre)	Te cuento un secreto Recogida de datos del alumnado (ordenador, internet...).	Analizar problemas personales, aportando estrategias positivas para la resolución de problemas que han surgido durante la pandemia. Actualizar los datos disponibles sobre los medios de que disponen los/as alumnos/as
Participación (12 de octubre)	Elección de delegado/a	Motivar para una elección responsable. Elegir delegado/a y cumplimentar el acta.
Plan de acogida socioemocional (19 de octubre)	A elegir: Mi línea de la historia del COVID-19 ¿Hemos cambiado? Querida yo	Reflexionar sobre el proceso vivido durante la pandemia y el confinamiento. Revisar los diferentes aspectos que ha generado la situación vivida. Facilitar la expresión y, en su caso, el desahogo emocional del alumnado.
Participación (26 de octubre)	Recogida de información para las REDES	Analizar con el alumnado el periodo lectivo desarrollado hasta ahora, las dificultades que han detectado (principalmente las referentes a las tareas online), problemas de convivencia...
Plan de acogida socioemocional (2 de noviembre)	Información sobre la RED Plan de contingencia Planificamos nuestro tiempo	Facilitar, por parte del tutor/a la información más relevante aportada en la RED Recordar las normas recogidas en el plan de contingencia Promover en el alumnado la planificación del tiempo de estudio, ocio...
Plan de acogida socioemocional (9 y 16 de noviembre)	A elegir: “¿Contamos la misma historia?” “La solución entre todos” “Desde el final al principio” “Los cuatro monjes”	Fomentar la comunicación efectiva y constructiva Trabajar en equipo, sabiendo defender y expresar opiniones propias y respetando las de los demás Identificar situaciones de conflicto y aportar soluciones para resolverlas de forma creativa

Mejora de la convivencia (23 y 30 de noviembre; 7 de diciembre)	Las aventuras de Peter y Twitter (Pantallas amigas)	Formar una ciudadanía digital responsable, con énfasis en la prevención del ciberbullying, el fomento de la cultura de la privacidad y la eliminación de conductas sexistas, machistas u homófobas
Mejora del rendimiento (14 diciembre)	Preparación de la 1ª evaluación Revisión de las actividades de TEAMS Valoración de la tutoría	Favorecer la reflexión sobre el rendimiento durante esta evaluación. Adquirir compromisos de mejora

2º ESO		
2º Trimestre	PROPUESTA DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS
PROGRAMA		
Mejora del rendimiento (11y 18 de enero)	Practicamos los esquemas Entrenamos la memoria	Facilitar estrategias para que desarrollen un método de estudio más adecuado y efectivo
Educación para la salud (25 de enero y 1 de febrero)	Las aventuras de Peter y Twitter (Pantallas amigas)	Formar una ciudadanía digital responsable, con énfasis en la prevención del ciberbullying, el fomento de la cultura de la privacidad y la eliminación de conductas sexistas, machistas u homófobas
Mejora de la convivencia (8 y 15 de febrero)	Actividades del Programa de Ed. Emocional de la Asociación Convielx	Adquirir un mejor conocimiento de las propias emociones Identificar las emociones de los demás y desarrollar la empatía Mejorar el ambiente de clase por medio de la disminución de la tensión y la hostilidad
Educación para la salud Prevención violencia de género (22 de febrero y 1 de marzo)	Autoestima (Actividades del Programa “Galatea” y/o del Programa “Eso no es amor”)	Mejora de la autoestima y del ajuste personal y social Sensibilizar sobre la violencia de género
Mejora de la convivencia (8 de marzo)	Prevención del acoso escolar: Maltrato cero y/o 21 Relatos contra el acoso escolar	Conocer las diversas formas de acoso Propiciar la toma de compromiso y de colaboración
Mejora del rendimiento (15 de marzo)	Preparación de la 2ª evaluación. Revisión de las actividades de TEAMS Valoración de la tutoría	Favorecer la reflexión sobre el rendimiento durante esta evaluación. Realizar una valoración de las actividades desarrolladas en la tutoría.

2º ESO		
3er Trimestre	PROPUESTA DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS
PROGRAMA		
Coeducación (5, 12 y 19 de abril)	“Carta de una madre” “De qué te ríes” “Conflicto familiar”	Reflexionar sobre el coste que tiene para las mujeres que socialmente recaiga sobre ellas las tareas de cuidado Favorecer una reflexión sobre las percepciones de masculinidad y feminidad, el cuidado y la educación sentimental Proporcionar estrategias para compartir las tareas y las responsabilidades de cuidados
Mejora de la convivencia (26 de abril y 3 de mayo)	Las aventuras Peter y Twitter (Pantallas amigas)	Formar una ciudadanía digital responsable, con énfasis en la prevención del ciberbullying, el fomento de la cultura de la

		privacidad y la eliminación de conductas sexistas, machistas u homófobas.
Orientación académica y profesional (10 y 17 de mayo)	¿En qué trabajan? Revisa tu estrategia	Conocer la situación diferencial de mujeres y hombres en el mercado laboral más cercano Reflexionar sobre el proceso de toma de decisiones y posibles factores externos que influyen en nuestras decisiones
Mejora de la convivencia (24 de mayo)	Dilemas morales	Utilizar la razón para resolver conflictos
Orientación académica y profesional (31 de mayo)	Información de 3º de ESO	Conocer las materias de 3º
Mejora del rendimiento (7 de junio)	Actividades de atención y razonamiento	Favorecer el desarrollo de la atención Desarrollar la inteligencia lógica
Mejora del rendimiento (14 de junio)	Preparación de la 3ª evaluación Valoración tutoría y propuestas de mejora	Favorecer la reflexión sobre el rendimiento durante esta evaluación. Realizar una valoración de las actividades desarrolladas en la tutoría

3º ESO		
1er Trimestre	PROPUESTA DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS
PROGRAMA		
Plan de acogida socioemocional (28 de septiembre)	Bienvenida al centro Nos cuidamos Me encuentro, me expreso	Dar una acogida cálida al alumnado. Facilitar el horario. Organización y funcionamiento del centro. Informar al alumnado de las medidas sanitarias de protección ante el COVID 19. Conocer cómo han vivido los alumnos esta situación y posibilitar la expresión emocional
Plan de acogida socioemocional (5 de octubre)	Te cuento un secreto Recogida de datos del alumnado (ordenador, internet...).	Analizar problemas personales, aportando estrategias positivas para la resolución de problemas que han surgido durante la pandemia. Actualizar los datos disponibles sobre los medios de que disponen los/as alumnos/as
Participación (12 de octubre)	Elección de delegado/a	Motivar para una elección responsable. Elegir delegado/a y cumplimentar el acta.
Plan de acogida socioemocional (19 de octubre)	A elegir: Mi línea de la historia del COVID-19 ¿Hemos cambiado? Querida yo	Reflexionar sobre el proceso vivido durante la pandemia y el confinamiento. Revisar los diferentes aspectos que ha generado la situación vivida. Facilitar la expresión y, en su caso, el desahogo emocional del alumnado.
Participación (26 de octubre)	Recogida de información para las REDES	Analizar con el alumnado el periodo lectivo desarrollado hasta ahora, las dificultades que han detectado (principalmente las referentes a las tareas online), problemas de convivencia...
Plan de acogida socioemocional (2 de noviembre)	Información sobre la RED Plan de contingencia Planificamos nuestro tiempo	Facilitar, por parte del tutor/a la información más relevante aportada en la RED Recordar las normas recogidas en el plan de contingencia, incidiendo en las medidas de protección

		Promover en el alumnado la planificación del tiempo de estudio, ocio...
Plan de acogida socioemocional (9 y 16 de noviembre)	A elegir: “¿Contamos la misma historia?” “La solución entre todos” “Desde el final al principio” “Los cuatro monjes”	Fomentar la comunicación efectiva y constructiva Trabajar en equipo, sabiendo defender y expresar opiniones propias y respetando las de los demás Identificar situaciones de conflicto y aportar soluciones para resolverlas de forma creativa
Mejora de la convivencia (23 y 30 de noviembre)	Visionado y comentario de diversos cortos	Reflexionar sobre los riesgos de internet
Mejora del rendimiento (7 de diciembre)	Mis hábitos de estudio	Reflexionar sobre su método de estudio
Mejora del rendimiento (14 diciembre)	Preparación de la 1ª evaluación Revisión de las actividades de TEAMS Valoración de la tutoría	Favorecer la reflexión sobre el rendimiento durante esta evaluación. Adquirir compromisos de mejora

3º ESO		
2º Trimestre	PROPUESTA DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS
PROGRAMA		
Corresponsabilidad (11 y 18 de enero)	¿Quién tiene responsabilidades? No tengo tiempo	Cuestionar nuestras actitudes frente a las tareas de cuidados y el reparto del tiempo libre
Educación para la salud Autoestima (25 de enero y 1 de febrero)	Una mirada retrospectiva Espejos Lo positivo y lo negativo (Libro “La convivencia en la escuela”)	Potenciar la conciencia de sí mismos y de su identidad personal Hacerles conscientes de sus potencialidades Reconocer cualidades en los demás
Mejora de la convivencia (8 y 15 de febrero)	Resolución de conflictos: Comunicación no verbal Comunicar de una manera eficaz Retrato de una mujer (“Guía metodológica para el desarrollo de las habilidades sociales”)	Analizar las consecuencias de la violencia Reflexionar sobre las diferentes formas de reaccionar ante una situación de conflicto interpersonal Analizar y practicar estrategias de negociación Adoptar una actitud de tolerancia y respeto hacia las opiniones de los demás
Mejora del rendimiento (22 de febrero y 1 de marzo de marzo)	La memoria Repasamos el método de estudio	Facilitar estrategias para que desarrollen un método de estudio más adecuado y efectivo
Mejora del rendimiento (8 de marzo)	Visionado y comentario de cortos sobre acoso	Propiciar la toma de compromiso y de colaboración
Mejora del rendimiento (15 de marzo)	Preparación de la 2ª evaluación Revisión de las actividades de TEAMS Valoración de la tutoría	Favorecer la reflexión sobre el rendimiento durante esta evaluación Adquirir compromisos de mejora

3º ESO		
3er Trimestre	PROPUESTA DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS
PROGRAMA		
Orientación académica y profesional (5, 12 y 19 de abril)	¡Tengo aptitudes! Mis materias Las profesiones prohibidas El sirenito	Conocer y reflexionar sobre nuestras aptitudes. Conocer las materias que cursamos y establecer relaciones entre éstas y otros conocimientos de la vida diaria. Conocer diferentes profesionales partiendo de una visión no sesgada por el género y reflexionando críticamente sobre los estereotipos de género que influyen en la elección diferencial de profesiones.
Educación para la salud (26 de abril)	La cueva prohibida (Libro “La convivencia en la escuela”)	Hacer que los alumnos sean conscientes de las consecuencias negativas del consumo de sustancias adictivas
Cine y educación (3 y 10 de mayo)	Película por determinar	Fomentar el gusto por el cine
Mejora de la convivencia (17 de mayo)	“El teorema de Pitágoras” (Libro “La convivencia en la escuela”)	Analizar la frecuencia de conductas disruptivas en el aula y sus efectos en el clima y funcionamiento de la clase
Orientación académica y profesional (24 y 31 de mayo)	Características de 4º de ESO Otras opciones Cumplimentación cuestionarios	Conocer las materias de 4º Facilitar información sobre otras opciones (FPB, prueba de acceso a CFGM) Facilitar la reflexión personal para la toma de decisión que mejor se adapte a sus intereses y aptitudes
Mejora de rendimiento (7 de junio)	Actividades de atención y razonamiento	Favorecer el desarrollo de la atención Desarrollar la inteligencia lógica
Mejora del rendimiento (14 de junio)	Preparación de la 3ª evaluación. Valoración tutoría y propuestas de mejora	Favorecer la reflexión sobre el rendimiento durante esta evaluación. Realizar una valoración de las actividades desarrolladas en la tutoría.

4º ESO		
1er Trimestre	PROPUESTA DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS
PROGRAMA		
Plan de acogida socioemocional (28 de septiembre)	Bienvenida al centro Nos cuidamos Me encuentro, me expreso	Dar una acogida cálida al alumnado. Facilitar el horario. Organización y funcionamiento del centro. Informar al alumnado de las medidas sanitarias de protección ante el COVID 19. Conocer cómo han vivido los alumnos esta situación y posibilitar la expresión emocional
Plan de acogida socioemocional (5 de octubre)	Te cuento un secreto Recogida de datos del alumnado (ordenador, internet...).	Analizar problemas personales, aportando estrategias positivas para la resolución de problemas que han surgido durante la pandemia. Actualizar los datos disponibles sobre los medios de que disponen los/as alumnos/as

Participación (12 de octubre)	Elección de delegado/a	Motivar para una elección responsable. Elegir delegado/a y cumplimentar el acta.
Plan de acogida socioemocional (19 de octubre)	A elegir: Mi línea de la historia del COVID-19 ¿Hemos cambiado? Querida yo	Reflexionar sobre el proceso vivido durante la pandemia y el confinamiento. Revisar los diferentes aspectos que ha generado la situación vivida. Facilitar la expresión y, en su caso, el desahogo emocional del alumnado.
Participación (26 de octubre)	Recogida de información para las REDES	Analizar con el alumnado el periodo lectivo desarrollado hasta ahora, las dificultades que han detectado (principalmente las referentes a las tareas online), problemas de convivencia...
Plan de acogida socioemocional (2 de noviembre)	Información sobre la RED Plan de contingencia Planificamos nuestro tiempo	Facilitar, por parte del tutor/a la información más relevante aportada en la RED Recordar las normas recogidas en el plan de contingencia Promover en el alumnado la planificación del tiempo de estudio, ocio...
Plan de acogida socioemocional (9 y 16 de noviembre)	A elegir: “¿Contamos la misma historia?” “La solución entre todos” “Desde el final al principio” “Los cuatro monjes”	Fomentar la comunicación efectiva y constructiva Trabajar en equipo, sabiendo defender y expresar opiniones propias y respetando las de los demás Identificar situaciones de conflicto y aportar soluciones para resolverlas de forma creativa
Mejora de la convivencia (23 y 30 de noviembre)	Visionado y comentario de diversos cortos	Reflexionar sobre los riesgos de internet
Mejora del rendimiento (7 de diciembre)	Mejora tu concentración	Facilitar estrategias para que desarrollen un método de estudio más adecuado y efectivo
Mejora del rendimiento (14 diciembre)	Preparación de la 1ª evaluación Revisión de las actividades de TEAMS Valoración de la tutoría	Favorecer la reflexión sobre el rendimiento durante esta evaluación. Adquirir compromisos de mejora

4º ESO		
2º Trimestre	PROPUESTA DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS
PROGRAMA		
Mejora de la convivencia (11 y 18 de enero)	El tren de la vida ¿A quién...? (Libro “La convivencia en la escuela”)	Reflexionar con el alumnado sobre las personas significativas de su entorno y el tipo de relación que tiene con ellas Analizar los cambios que se producen en las relaciones sociales durante la adolescencia
Orientación académica y profesional (25 de enero)	Toma de decisiones: La isla desierta	Adquirir estrategias para la toma de decisiones
Educación para la salud Autoestima (1 y 8 de febrero)	Soñando despiertos Metas concretas (Libro “La convivencia en la escuela”)	Potenciar en los alumnos la conciencia de sí mismos y de su identidad personal Hacer conscientes a los alumnos de la gran cantidad de recursos y potencialidades que poseen Reconocer cualidades en los demás

Mejora del rendimiento (15 de febrero)	La preparación de exámenes	Facilitar estrategias para que desarrollen un método de estudio más adecuado y efectivo
Coeducación (22 de febrero)	El mundo al revés	Conocer algunos aspectos a tener en cuenta en la realización de una entrevista de selección Identificar y analizar estereotipos y prejuicios que pueden estar presentes en una entrevista de trabajo
Violencia de género (1 de marzo)	Visionado y comentario de cortos	Prevenir situaciones de acoso
Mejora del rendimiento (8 de marzo)	Dilemas morales	Utilizar la razón para resolver conflictos
Mejora del rendimiento (15 de marzo)	Preparación de la 2ª evaluación Valoración de las actividades de TEAMS Valoración de la tutoría	Favorecer la reflexión sobre el rendimiento durante esta evaluación. Realizar una valoración de las actividades desarrolladas en la tutoría

4º ESO		
3er Trimestre	PROPUESTA DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS
PROGRAMA		
Orientación académica y profesional (Mes de abril)	Programa ORIENTA Rompiendo esquemas Cuestionarios Trabajastur	Favorecer el autoconocimiento y sensibilizar para la toma de decisiones sobre su futuro académico-profesional libre de sesgos de género
Orientación académica y profesional (Mes de mayo)	Información sobre CFGM Materias de Bachillerato Estudios posteriores Otras opciones	Favorecer el autoconocimiento y sensibilizar para la toma de decisiones sobre su futuro académico-profesional libre de sesgos de género
Cine y educación (31 de mayo y 7 de junio)	Película por determinar	Fomentar el gusto por el cine
Mejora del rendimiento (14 de junio)	Preparación de la 3ª evaluación. Valoración tutoría. Pautas para realizar una reclamación	Favorecer la reflexión sobre el rendimiento durante esta evaluación. Realizar una valoración de las actividades desarrolladas en la tutoría Facilitar pautas sobre cómo deben realizar una reclamación

BACHILLERATO: LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del tutor • Programa de acogida socioemocional • Elección de delegado/a • Entrevistas individuales • Actividades de orientación académica y profesional • Charlas sobre Grados Universitarios (si la situación de la pandemia lo permite) • Jornada de Orientación Universitaria • Se facilitará la asistencia a la Jornada de puertas abiertas de la Universidad de Oviedo (2º de Bachillerato)